

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 30 de junio de 2021



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de los derechos de adquisición de jugadores

Descripción Al 30 de junio de 2021 la Sociedad tiene registrado en el epígrafe "Inmovilizado intangible deportivo" de su balance un importe de 4.772 miles de euros, correspondiente a los derechos federativos de adquisición de jugadores, neto de amortizaciones y deterioro, importe que es amortizado en el periodo de duración de los contratos suscritos con los jugadores. La valoración de este inmovilizado intangible deportivo está sujeto a juicios significativos con el objeto de determinar la existencia de indicios de deterioro y, en su caso, el deterioro propiamente dicho, juicios que han sido descritos en la nota 3.1 de la memoria adjunta. El proceso de valoración de los derechos de adquisición de jugadores realizado por la Sociedad cada cierre de ejercicio requiere de un elevado grado de juicio, por lo que su revisión es considerado un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Entre los procedimientos que hemos realizado se incluye el análisis de la valoración inicial y de la amortización de los derechos adquiridos, así como la revisión del proceso de evaluación de indicios de deterioro, de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas y, en su caso, de la corrección valorativa por deterioro registrada.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

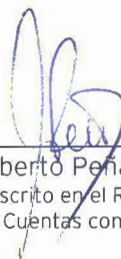
ERNST & YOUNG, S.L.

2021 Núm. 03/21/03526

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Alberto Peña Martínez
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 15290)

4 de octubre de 2021



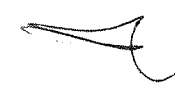
SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.
Cuentas Anuales 30 de junio de 2021



SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES

Nota		Página
	Balance	3
	Cuenta de pérdidas y ganancias	4
	Estado de ingresos y gastos reconocidos	5
	Estado total de cambios en el patrimonio neto	5
	Estado de flujos de efectivo	6
	Memoria	6
1	Información general	7
2	Bases de presentación	7
3	Criterios contables	9
4	Gestión de riesgo financiero	15
5	Inmovilizado intangible	17
6	Inmovilizado material	18
7	Análisis de instrumentos financieros	19
8	Préstamos y partidas a cobrar	21
9	Existencias	22
10	Ajustes por periodificaciones	22
11	Capital social y fondo social	23
12	Reservas	23
13	Resultado del ejercicio	24
14	Subvenciones de capital recibidas	24
15	Débitos y partidas a pagar	25
16	Situación fiscal	26
17	Ingresos y gastos	29
18	Retribución al Consejo de Administración y alta dirección	33
19	Contingencias	33
20	Hechos posteriores al cierre	33
21	Honorarios de auditores de cuentas	33
22	Información relevante para las reglas e indicadores del reglamento de control económico de la LNFP	33
23	Liquidación del presupuesto de la temporada 2020/2021	39
24	Presupuesto propuesto para la temporada 2021/2022	40



SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

BALANCE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020
(Expresada en Euros)

ACTIVO	Nota	Al 30 de junio	
		2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		67.384.578,80	58.786.280,04
Inmovilizado deportivo intangible	5	4.772.432,02	7.062.854,63
Inmovilizado material	6	18.512.788,92	16.524.872,65
Inversiones financieras a largo plazo	7, 8	42.376.631,61	26.958.001,62
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo plazo	7, 8	-	6.083.750,00
Activos por impuesto diferido	16	1.722.726,25	2.156.801,14
ACTIVO CORRIENTE		17.266.137,55	31.672.912,85
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	250.000,00	2.400.000,00
Existencias	9	122.917,50	128.012,52
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7, 8	13.475.641,66	17.262.652,59
Créditos entidades deportivas		7.599.344,86	14.284.441,98
Otros créditos comerciales		5.681.858,90	2.694.318,22
Otros deudores		-	15.000,00
Personal		-	74.454,49
Activos por impuesto corriente	16.4	194.437,90	194.437,90
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7, 8	1.049,70	2.581,34
Inversiones financieras a corto plazo	7, 8	2.406.409,48	1.772.927,47
Valores representativos de deuda		1.992.865,00	1.494.974,73
Otros activos financieros		413.544,48	277.952,74
Periodificaciones a corto plazo	10	-	102.874,02
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.010.119,21	10.003.864,91
TOTAL ACTIVO		84.650.716,35	90.459.192,89

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Al 30 de junio	
		2021	2020
PATRIMONIO NETO		71.484.988,90	66.554.040,02
Fondos propios		69.302.696,31	64.933.549,75
Capital	11	2.802.212,83	2.802.212,83
Reservas	12	62.131.336,92	47.003.221,75
Resultado del ejercicio	13	4.369.146,56	15.128.115,17
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	2.182.292,59	1.620.490,27
PASIVO NO CORRIENTE		563.996,98	352.732,66
Pasivos por impuesto diferido	16.1	563.996,98	352.732,66
PASIVO CORRIENTE		12.601.730,47	23.552.420,21
Provisiones	18 c)	2.103.182,00	-
Deudas a corto plazo	7, 15	718.398,80	586.122,01
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	7, 15	9.870.149,67	14.315.370,59
Entidades deportivas acreedoras	7	906.279,70	1.885.618,03
Proveedores y acreedores varios	15	2.082.275,79	1.350.261,18
Remuneraciones pendientes de pago	15 b)	1.388.578,88	5.231.596,41
Pasivos por impuesto corriente	16.4	553.005,43	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15, 16.4	4.940.009,87	5.847.894,97
Periodificaciones a corto plazo	10	-	8.650.927,61
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		84.650.716,35	90.459.192,89


Las notas 1 a 24 forman parte integrante de la Memoria a 30 de junio 2021.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020 (Expresada en Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 30 de junio	
		2021	2020
Importe neto de la cifra de negocios	17 a)	58.166.769,52	47.309.372,44
Ingresos deportivos		-	1.151.882,22
Ingresos por retransmisiones		52.955.708,36	42.191.673,97
Ingresos de comercialización y publicidad		5.211.061,16	3.965.816,25
Aprovisionamientos	17 b)	(492.599,10)	(422.470,83)
Consumo de material deportivo		(120.566,18)	(26.245,82)
Otros consumos y gastos externos		(372.032,92)	(396.225,01)
Otros ingresos de explotación		312.166,77	424.420,65
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		312.166,77	424.420,65
Gastos de personal	17 c)	(34.419.160,32)	(34.359.574,21)
Gastos de personal deportivo		(29.645.180,47)	(31.851.220,58)
Sueldos y salarios personal no deportivo		(2.399.742,00)	(2.149.842,75)
Cargas sociales personal no deportivo		(361.055,85)	(358.510,88)
Provisiones		(2.013.182,00)	-
Otros gastos de explotación		(11.036.410,59)	(10.220.252,05)
Servicios exteriores	17 d)	(3.072.831,89)	(3.791.998,71)
Tributos		(286.492,91)	34.396,05
Desplazamientos		(949.128,85)	(687.370,18)
Gastos de adquisición de jugadores		(2.535.810,00)	(3.106.305,86)
Otros gastos de gestión corriente	17 d)	(4.192.146,94)	(2.668.973,35)
Amortización del inmovilizado	5, 6	(7.345.033,13)	(8.207.089,05)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14	226.933,36	149.433,36
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(1.193.451,00)	18.179.037,78
Deterioros y pérdidas	5	(2.443.451,00)	(2.634.622,81)
Resultados por enajenaciones y otras	5, 17 e)	1.250.000,00	20.813.660,59
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		4.219.215,51	12.852.878,09
Ingresos financieros		1.137.284,27	130.522,07
Gastos financieros	17 g)	-	(320.265,79)
RESULTADO FINANCIERO		1.137.284,27	(189.743,72)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		5.356.499,78	12.663.134,37
Impuestos sobre beneficios	16.2	(987.353,22)	2.464.980,80
RESULTADO DEL EJERCICIO	13	4.369.146,56	15.128.115,17

Las notas 1 a 24 forman parte integrante de la Memoria a 30 de junio de 2021.



4

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020 (Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresados en Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 30 de junio	
		2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	13	4.369.146,56	15.128.115,17
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	1.000.000,00	591.702,52
Efecto impositivo	14, 16.1	(240.000,00)	(41.703,52)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		760.000,00	550.000,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	(226.933,36)	(149.433,36)
Efecto impositivo	14, 16.1	28.735,68	28.735,68
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(198.197,68)	(120.697,68)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		4.930.948,88	15.557.417,49

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresados en Euros)

	Capital (Nota 11)	Reservas (Nota 12)	Resultado del ejercicio (Nota 13)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 14)	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2019	2.802.212,83	35.252.624,72	11.750.597,03	1.191.187,95	50.996.622,53
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	15.128.115,17	429.302,32	15.557.417,49
Distribución del resultado	-	11.750.597,03	(11.750.597,03)	-	-
SALDO, FINAL AÑO 2020	2.802.212,83	47.003.221,75	15.128.115,17	1.620.490,27	66.554.040,02
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	4.369.146,56	561.802,32	4.930.948,88
Distribución del resultado	-	15.128.115,17	(15.128.115,17)	-	-
SALDO, FINAL AÑO 2021	2.802.212,83	62.131.336,92	4.369.146,56	2.182.292,59	71.484.988,90

Las notas 1 a 24 forman parte integrante de la Memoria a 30 de junio de 2021.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresado en Euros)**

	Nota	Ejercicio finalizado a 30 de junio	
		2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		5.356.499,78	12.663.134,37
Ajustes del resultado		9.187.448,50	(9.931.638,37)
Amortización del inmovilizado	5, 6	7.345.033,13	8.207.089,05
Variación de provisiones		2.013.182,00	-
Imputación de subvenciones de inmovilizado	14	(226.933,36)	(149.433,36)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5, 17 e)	1.193.451,00	(18.179.037,78)
Ingresos financieros		(1.137.284,27)	(130.522,07)
Gastos financieros		-	320.265,79
Cambios en el capital corriente		(3.328.682,88)	(3.751.616,96)
Existencias		5.095,02	(20.259,70)
Deudores y otras cuentas a cobrar		9.870.760,93	(9.402.315,59)
Otros activos corrientes		102.874,02	3.230.536,54
Acreedores y otras cuentas a pagar		(4.445.220,92)	2.212.339,12
Otros pasivos corrientes		(8.650.927,61)	362.770,17
Otros pagos		(211.264,32)	(134.687,50)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		795.270,26	(1.217.522,69)
Cobro de intereses		1.137.284,27	130.522,07
Gastos financieros		-	(320.265,79)
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(342.014,01)	(1.027.778,97)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		12.010.535,66	(2.237.643,65)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones			
Inmovilizado intangible	5	(3.250.000,00)	(9.550.000,00)
Inmovilizado material	6	(4.085.977,79)	(8.802.019,54)
Inversiones financieras corrientes		(633.482,01)	(1.772.927,47)
Inversiones financieras no corrientes		(15.418.629,99)	(25.428.001,62)
Cobros por desinversiones			
Inmovilizado intangible		1.250.000,00	16.778.750,00
Inversiones financieras corrientes		1.531,64	23.123.596,74
Inversiones financieras no corrientes		-	3.000.000,00
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(22.136.558,15)	(2.650.601,89)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Emisión de:			
Otras deudas		132.276,79	586.122,01
Devolución y amortización de:			
Otras deudas		-	(394.172,84)
Cobros por instrumentos de patrimonio:			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	1.000.000,00	550.000,00
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		1.132.276,79	741.949,17
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(8.993.745,70)	(4.146.296,37)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		10.003.864,91	14.150.161,28
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.010.119,21	10.003.864,91

Las notas 1 a 24 forman parte integrante de la Memoria a 30 de junio de 2021.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

1. Información general

La Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. se constituyó oficialmente al amparo del Real Decreto 306/1985 de 8 de octubre del Gobierno Vasco, donde se regulaba la constitución y funcionamientos de clubes y asociaciones deportivas. No obstante, la Sociedad venía funcionando en la práctica desde 1940.

Hasta 1992, la Sociedad era una asociación privada con personalidad y capacidad de obrar, cuyo objetivo exclusivo era el fomento y la práctica de la actividad física y deportiva, sin ánimo de lucro, practicando como principal modalidad deportiva la del fútbol.

En cumplimiento de lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte y en los términos establecidos en el Real Decreto 1084/1991 de 5 de julio de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas Deportivas, la Sociedad, mediante escritura pública, se transformó en Sociedad Anónima Deportiva el 26 de junio de 1992.

La Sociedad tiene su domicilio social en Ipurua Kalea, 2 (Eibar).

Su objeto social consiste en la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional en la modalidad deportiva de fútbol, así como en la promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades deportivas y de otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica.

La Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades, según los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, respetando las particularidades específicas contenidas en el plan contable aplicable a las Sociedades Anónimas Deportivas y Entidades Deportivas en todo aquello que no contraviene la normativa.

El periodo económico correspondiente a estas cuentas anuales corresponde al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2021.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las presentes cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y memoria están expresadas en euros.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

c) Principios contables no obligatorios

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, situación financiera y el resultado han sido aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales, siendo los mismos los únicos aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio finalizado a 30 de junio de 2021.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales, más aún considerando la irrupción del COVID-19 y la declaración del estado de pandemia, que suponen un riesgo importante en tanto en cuanto comprometen la rentabilidad económica de la actividad que desarrolla la Sociedad. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de suponer cambios en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Los Administradores de la Sociedad no tienen constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas sobre su capacidad de seguir funcionando normalmente, por lo que las presentes cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Deterioro del valor de los activos no corrientes y de los activos no corrientes mantenidos para la venta registrados como activo corriente

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro especialmente de los derechos de adquisición de jugadores.

La valoración de los activos no corrientes requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar la existencia de un deterioro. Para determinar este valor, y cuando no es posible utilizar un valor de mercado, la Sociedad estima a la fecha de formulación de las cuentas anuales, los flujos de efectivo futuros esperados y probables de los activos utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Adicionalmente, la Sociedad realiza estimaciones para determinar el valor de mercado menos los costes de venta estimados para todos los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 3.3).

Impuesto sobre beneficios

El cálculo del impuesto sobre beneficios requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad. Además, existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente a los cambios en las leyes fiscales y a los cambios en las interpretaciones de las leyes fiscales actualmente en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la dirección de la Sociedad.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. La Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido al 30 de junio de 2021 correspondientes a bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 1.239.562,57 euros y a diferencias temporarias por 483.163,68 euros (Nota 16).

Los Administradores de la Sociedad no tienen constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre su capacidad de seguir funcionando normalmente, por lo que las presentes cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en Euros)

3. Criterios contables

Los criterios contables aplicados por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales han sido los siguientes:

3.1 Inmovilizado intangible

a) Inmovilizado deportivo intangible


Bajo el epígrafe de "Derechos de adquisición de jugadores" se recoge el importe devengado por la adquisición de los derechos federativos de los jugadores. Su valoración se hace a precio de adquisición, amortizándose linealmente en el período de duración del contrato federativo firmado por el jugador.

El reconocimiento inicial del activo se produce en la fecha de entrada en vigor del contrato de adquisición. Después del reconocimiento inicial, se valoran por su coste neto de la amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El coste de la prestación de servicios de intermediación realizados en la adquisición de jugadores se registra como mayor coste de adquisición y se amortiza linealmente durante la vida del contrato del jugador.


Al cierre del ejercicio se evalúan los indicios de deterioro y si se tuviera constancia de evidencia objetiva y clara sobre el deterioro del inmovilizado intangible deportivo antes de la formulación de las cuentas anuales, se procedería a registrar la oportuna corrección por deterioro.

Las opciones de compra sobre jugadores que no han sido ejercidas al cierre del periodo se valoran por su coste de adquisición, dadas las dificultades para obtener el valor razonable de las opciones, al no existir un mercado activo o transacciones similares.




En relación con las bajas de jugadores, éstas se registran en la fecha de enajenación, traspaso, cancelación de contrato o expiración de los derechos contractuales sobre el jugador. Hasta ese momento no se produce la transferencia real de derechos y riesgos inherentes a la propiedad de los derechos contractuales existentes sobre los jugadores del club a pesar de que se hayan iniciado contactos con otros clubes, con agentes o con los propios jugadores para negociar la salida de alguno de ellos. A la fecha de cierre de las cuentas anuales no se ha dado ninguna de estas circunstancias para dar de baja a ningún jugador de la plantilla.

b) Licencias y marcas




Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada (10 años).

c) Aplicaciones informáticas




Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (4 años).






Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.2 Inmovilizado material



Las inversiones realizadas en instalaciones cedidas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

En este epígrafe se registran las inversiones realizadas en el campo de fútbol de Ipurua.



SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

Las inversiones realizadas en instalaciones cedidas se amortizan linealmente durante la vigencia del convenio que finaliza en 2028, salvo que la vida útil de las inversiones sea inferior. Adicionalmente, la Sociedad tiene registrados los derechos de uso sin contraprestación del estadio como inmovilizado por su valor razonable. El activo registrado, al igual que la subvención de capital registrada en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados" neto del efecto impositivo, se amortiza durante la vigencia del convenio.

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan y de las inversiones realizadas sobre instalaciones cedidas, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones y estadios	15
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	8-15

3.3 Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador.
- Su venta es altamente probable en el plazo de un año desde su clasificación como activo no corriente mantenido para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deja de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta, se reclasifica en la partida de balance que corresponde a su naturaleza y se valora por el menor importe, en la fecha en que procede la reclasificación, entre su valor contable anterior a su clasificación como activo no corriente mantenido en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haber sido clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda a su naturaleza.

Este criterio no se aplica a los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas incluidos en esta categoría de activos y que se valoran de acuerdo con sus normas específicas.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

Los pasivos vinculados, cuando existan y puedan ser asimismo cancelados cuando se produzca la venta del activo, se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

3.4 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique, que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.5 Arrendamiento

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

3.6 Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

La Sociedad no formula cuentas anuales consolidadas al no estar obligada a ello de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de diciembre, por participar en sociedades dependientes que no posean un interés significativo, individualmente y en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las sociedades del grupo.

3.7 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación.

3.9 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

3.10 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios netas del efecto impositivo.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible y material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

3.11 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las Autoridades Fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

3.12 Prestaciones a los empleados

a) Compromisos por pensiones de aportación definida

La Sociedad realiza aportaciones a una Entidad de Previsión Social Voluntaria que se gestiona externamente.

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad ni tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

c) Premio por antigüedad y primas

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para las primas devengadas por los empleados, así como para los premios de antigüedad de aquellos jugadores que permanezcan en la Entidad un período superior a seis años conforme al convenio acordado entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional y la Asociación de Futbolistas Españoles. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

d) Gasto de personal

La Sociedad distingue las siguientes categorías dentro del gasto de personal:

- Gasto de personal no deportivo:

-Personal no deportivo técnico: Incluye el gasto salarial del director deportivo, secretario técnico y ojeadores.

-Otro personal no deportivo: Engloba el resto de personal ligado a la Sociedad mediante contrato laboral, incluyendo directivos, personal de administración, marketing, comunicación, mantenimiento y limpieza, entre otros.

- Gasto de plantilla deportiva:

El gasto en concepto de plantilla deportiva incluye todo tipo de contraprestaciones (sueldos, salarios, retribución por derechos de imagen, indemnizaciones, retribuciones en especie, contraprestaciones irregulares, etcétera), así como la Seguridad Social a cargo de la empresa, primas colectivas y otros. Así mismo se informa, como gastos asociados a la plantilla deportiva, del importe de la amortización de los derechos de adquisición de jugadores, del deterioro de los mismos que se clasifican en los epígrafes "Amortización del inmovilizado" y "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

En caso de jugadores recibidos o entregados en cesión, se incluyen todos los gastos e ingresos derivados de dicha cesión clasificados en los epígrafes "Otros gastos de explotación - Otros gastos por gestión corriente" y "Otros ingresos de explotación - Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

Dentro de esta partida se distingue entre:

-Gasto de plantilla deportiva inscribible en la LFP: La plantilla deportiva inscribible en la LFP está compuesta por los jugadores ligados al Club mediante contrato laboral adscritos al primer equipo, es decir, dorsales 1 al 25, ambos inclusive, y los no adscritos a ninguna plantilla; así como el entrenador, segundo entrenador y preparador físico del primer equipo.

- Gasto de plantilla deportiva no inscribible en la LFP: La plantilla deportiva no inscribible en la LFP está compuesta por los jugadores ligados al Club mediante contrato laboral o de otra naturaleza adscritos a los demás equipos, filial y dependientes de cualquier categoría; entrenadores, segundos entrenadores y preparadores físicos de dichos equipos; médico, delegado, fisioterapeutas o utilero, entre otros.

3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable o se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que su recepción sea segura.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir también antes de reconocer un ingreso:

- Ingresos por retransmisiones: se registran de manera lineal en la temporada en que se devengan y netos de los costes de producción y de contribuciones a distintos organismos y entidades en función de lo establecido en el Real Decreto Ley 5/2015 para la explotación conjunta de los derechos de televisión.
- Ingresos de socios y estadio: se registran en la temporada en que se devengan.
- Ingresos de amistosos y competiciones marketing: se reconocen en la temporada en que se devengan.
- Ingresos por intereses: se reconocen según se devenga el interés en el epígrafe de la Cuenta de pérdidas y ganancias "Ingresos financieros".
- Ingresos por traspaso de jugadores: se reconocen cuando todas las condiciones establecidas en el contrato de traspaso hayan sido cumplidas y se haya transferido el control del jugador. Se registran en el epígrafe de la Cuenta de pérdidas y ganancias "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado".
- Otros ingresos de gestión: se reconocen los ingresos procedentes de jugadores en cesión en la medida que se devengan.

3.15 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

3.16 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4. Gestión de riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo financiero de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad no emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por la Dirección General y el Consejo de Administración quienes proporcionan la política a seguir para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera principalmente en el ámbito de la Unión Europea y realiza la mayoría de sus operaciones en euros, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

(ii) Riesgo de precio

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

La Sociedad no está expuesta a riesgo de precio de títulos de deuda ni de capital debido a que no mantiene activos financieros cotizados.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge principalmente de los recursos invertidos en productos financieros en instituciones financieras. Los intereses recibidos son variables y se basan en tipos de mercado. En concreto, la política de inversiones de la Sociedad determina una posición de riesgo máxima 2 sobre 7 en la contratación de instrumentos financieros con el fin de minimizar la exposición al riesgo de cambios en el valor razonable.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En relación con los bancos e instituciones financieras, el riesgo de crédito no se considera relevante debido a la política de inversiones de la Sociedad. El efectivo y equivalentes de efectivo se invierten en productos financieros garantizados en instituciones financieras de reconocido prestigio y solvencia.

En cuanto al riesgo de cuentas a cobrar con terceros, el Departamento Financiero evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores, así como calificaciones independientes si estas se hallan disponibles. Los créditos vencidos se gestionan por teléfono, e-mail y a través del Departamento Comercial, hasta conseguir un calendario de pagos del cliente.

La Sociedad tiene establecidos controles mensuales para conocer el incumplimiento de pago.

La Dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

c) Riesgo de liquidez

Para mitigar este riesgo la Sociedad realiza inversiones cuya disponibilidad es inmediata.

Se asume que el valor en libros de los Créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

4.2 Estimación del valor razonable

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en Euros)

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado intangible es el siguiente:

	Euros				
	Derechos de adquisición de jugadores	Patentes, licencias y marcas	Aplicaciones informáticas	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo a 30-06-2019	7.729.637,84	-	13.566,56	3.625.000,00	11.368.204,40
Coste	18.925.000,00	1.988,35	64.533,71	3.625.000,00	22.616.522,06
Amortización acumulada	(10.333.293,19)	(1.988,35)	(50.967,15)	-	(10.386.248,69)
Deterioro	(862.068,97)	-	-	-	(862.068,97)
Valor contable	7.729.637,84	-	13.566,56	3.625.000,00	11.368.204,40
Altas	9.550.000,00	-	-	-	9.550.000,00
Bajas	(5.650.000,00)	-	-	-	(5.650.000,00)
Trasposos a derechos de adquisición de jugadores	3.625.000,00	-	-	(3.625.000,00)	-
Trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta	(2.400.000,00)	-	-	-	(2.400.000,00)
Bajas amortización acumulada	3.601.160,59	-	-	-	3.601.160,59
Dotación a la amortización	(6.760.612,18)	-	(11.275,37)	-	(6.771.887,55)
Dotación por deterioro	(2.634.622,81)	-	-	-	(2.634.622,81)
Saldo a 30-06-2020	7.060.563,44	-	2.291,19	-	7.062.854,63
Coste	17.150.000,00	1.988,35	64.533,71	-	17.216.522,06
Amortización acumulada	(10.089.436,56)	(1.988,35)	(62.242,52)	-	(10.153.667,43)
Deterioro	-	-	-	-	-
Valor contable	7.060.563,44	-	2.291,19	-	7.062.854,63
Altas	3.250.000,00	-	-	-	3.250.000,00
Bajas	(8.900.000,00)	-	-	-	(8.900.000,00)
Trasposos desde activos no corrientes mantenidos para la venta	2.150.000,00	-	-	-	2.150.000,00
Bajas amortización acumulada	8.282.039,20	-	-	-	8.282.039,20
Dotación a la amortización	(5.246.971,61)	-	-	-	(5.246.971,61)
Pérdida por deterioro	(1.825.490,20)	-	-	-	(1.825.490,20)
Saldo a 30-06-2021	4.770.140,83	-	2.291,19	-	4.772.432,02
Coste	12.733.333,33	1.988,35	64.533,71	-	12.799.855,39
Amortización acumulada	(7.054.368,97)	(1.988,35)	(62.242,52)	-	(7.118.599,84)
Deterioro	(908.823,53)	-	-	-	(908.823,53)
Valor contable	4.770.140,83	-	2.291,19	-	4.772.432,02

a) Derechos de adquisición de jugadores

Los derechos de adquisición de jugadores corresponden a los importes pagados por la adquisición de los derechos federativos de los mismos. Se amortizan individualmente de forma lineal, en función de la duración de sus contratos federativos. En los casos en los que se haya producido en el ejercicio alguna adición de coste, ésta se amortiza en función del tiempo restante de vigencia del contrato.

El importe de 3.250.000,00 euros (9.550.000 euros a 30 de junio de 2020) registrado como altas, se corresponde principalmente con la adquisición de los derechos federativos y económicos del jugador Damian Kadzor (Enrique Gonzalez, Eduardo Expósito y Takashi Inui en el ejercicio 2020), así como otros cargos adicionales de jugadores adquiridos en ejercicios anteriores.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

En el ejercicio 2021, se han reconocido las bajas de 6 jugadores de un coste de 8.900.000,00 euros (5.650.000,00 euros al 30 de junio de 2020). El resultado originado por estas bajas está reflejado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17.e).

Al 30 de junio de 2021 se han reclasificado al epígrafe del balance "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos que cumplen con las condiciones especificadas en la Nota 3.3, realizando, en los casos requeridos y en base a la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de cuentas anuales, una corrección a valor de realización por una cuantía total de 808.823,53 euros, por lo que el importe neto reclasificado ha ascendido a 250.000,00 euros. Asimismo, se ha traspasado desde dicho epígrafe del balance a esta cuenta el importe reclasificado en el ejercicio precedente.

A 30 de junio de 2021 la duración media de los contratos es de 1,95 años (2,5 años a 30 de junio de 2020).

Los contratos con los jugadores de la primera plantilla incluyen en muchos casos cláusulas de confidencialidad, motivo por el cual no se da información detallada de los mismos a nivel individual. En todo caso, conviene destacar que el importe que figura en el epígrafe "Inmovilizado intangible" del balance a 30 de junio de 2021 corresponde a los costes de adquisición de derechos federativos de trece jugadores, mientras que a 30 de junio de 2020 correspondía a doce jugadores. El vencimiento de los contratos en cuestión se encuentra entre el 30 de junio de 2022 y el 30 de junio de 2024.

b) Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha reconocido correcciones valorativas por deterioro por importe de 1.825.490,20 euros (2.634.622,81 euros en el ejercicio 2020).

c) Bienes totalmente amortizados

Al 30 de junio de 2021 existen activos con un coste original de 12.667,81 euros que están totalmente amortizados y que todavía están en uso (12.067,81 euros en 2020).

d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en Euros)

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente, en euros:

	Estadios y pabellones deportivos	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo a 30-06-2019	5.203.610,56	1.102.331,46	2.852.112,59	9.158.054,61
Coste	12.935.855,35	2.685.410,94	2.852.112,59	18.473.378,88
Amortización acumulada	(7.732.244,79)	(1.583.079,48)	-	(9.315.324,27)
Valor contable	5.203.610,56	1.102.331,46	2.852.112,59	9.158.054,61
Altas	10.962.587,79	691.544,34	-	11.654.132,13
Traspasos	2.852.112,59	-	(2.852.112,59)	-
Dotación para amortización	(1.124.098,86)	(311.102,64)	-	(1.435.201,50)
Saldo a 30-06-2020	15.042.099,49	1.482.773,16	-	16.524.872,65
Coste	23.898.443,14	3.376.955,28	-	27.275.398,42
Amortización acumulada	(8.856.343,65)	(1.894.182,12)	-	(10.750.525,77)
Valor contable	15.042.099,49	1.482.773,16	-	16.524.872,65
Altas	4.085.977,79	-	-	4.085.977,79
Dotación para amortización	(1.974.424,50)	(123.637,02)	-	(2.098.061,52)
Saldo a 30-06-2021	17.153.652,78	1.359.136,14	2.852.112,59	18.512.788,92
Coste	27.984.420,93	3.376.955,28	-	31.361.376,21
Amortización acumulada	(10.830.768,15)	(2.017.819,14)	-	(12.848.587,29)
Valor contable	17.153.652,78	1.359.136,14	-	18.512.788,92

a) Estadios y pabellones deportivos

El epígrafe "Estadios y pabellones deportivos" recoge los derechos sobre inversiones realizadas en instalaciones cedidas y se corresponden con inversiones efectuadas en las instalaciones deportivas de Ipurua, cuya utilización fue cedida a la Sociedad el 4 de marzo de 1998 por el Ayuntamiento de Eibar por un período de 30 años.

En ejercicios anteriores, la Sociedad recibió 3.055.631,00 euros de subvención, correspondiente al Convenio suscrito entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP) y los Ministerios de Justicia, Interior y Educación y Ciencia, para la adecuación del Estadio al Real Decreto 769/93. La imputación de dicha subvención a ingresos de cada ejercicio económico se realiza de acuerdo con la amortización de los elementos a los que fue destinada. El importe de la subvención pendiente de imputar a pérdidas y ganancias a la fecha de cierre del ejercicio, neto del efecto impositivo, asciende a 546.747,52 euros (612.210,88 euros a 30 de junio de 2020) (Nota 14).

Los bienes registrados en este epígrafe se amortizan linealmente en el periodo del convenio, que termina en 2028, con excepción de las instalaciones de la Unidad de Control Interno (U.C.O.) que se han amortizado sobre la base de una vida útil de 7 años.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha recibido una aportación del Gobierno Vasco, en colaboración con el Ayuntamiento de Eibar, por importe de 1.000.000 euros, destinada a la financiación de las obras de remodelación del Estadio municipal de Ipurua. Asimismo, durante el ejercicio 2020 la Sociedad recibió de la Diputación Foral de Gipuzkoa una aportación de 550.000 euros destinada a subvencionar las inversiones realizadas para la remodelación de la tribuna oeste del Estadio de Ipurua (Nota 14).

Los importes registrados en altas en este epígrafe se corresponden principalmente con las obras de la reforma de la tribuna oeste y este del Estadio de Ipurua. Asimismo, durante el ejercicio 2021 se han registrado altas por importe de 1.440.441,98 euros asociadas a la compra de terrenos para la construcción de la nueva ciudad deportiva que se situará en la localidad de Areitio. La Sociedad tenía constituidas fianzas por importe de 1.030.000 euros relacionadas con las opciones de compra de dichos terrenos que ha procedido a ejecutar tras su adquisición (Nota 8).

Adicionalmente, la Sociedad tiene registrado el derecho de uso sin contraprestación del estadio por importe de 366.486,35 euros (457.720,29 euros al 30 de junio de 2021) (Nota 14).

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material.

c) Bienes totalmente amortizados

Al 30 de junio de 2021 existen activos con un coste original de 5.817.104,23 euros (5.806.412,62 euros en 2020) que están totalmente amortizados y que todavía están en uso.

d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es el siguiente:

	Euros					
	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros	
2021	2020	2021	2020	2021	2020	
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8)	-	-	-	-	42.376.631,61	33.041.751,62
	-	-	-	-	42.376.631,61	33.041.751,62

	Euros					
	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros	
2021	2020	2021	2020	2021	2020	
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8)	1.049,70	2.581,34	1.992.865,00	1.494.974,73	13.694.748,24	17.540.605,33
	1.049,70	2.581,34	1.992.865,00	1.494.974,73	13.694.748,24	17.540.605,33

	Euros			
	Pasivos financieros a corto plazo			
	Deudas con entidades deportivas		Otros	
2021	2020	2021	2020	
Débitos y partidas a pagar (Nota 15)	906.279,70	1.885.618,03	4.189.253,47	7.167.979,60
	906.279,70	1.885.618,03	4.189.253,47	7.167.979,60

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 (Expresada en Euros)

7.2 Análisis por vencimientos

Los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable, clasificados por año de vencimiento, son los siguientes:

7.2.1 Análisis por vencimientos a 30 de junio de 2021:

	Euros		
	Activos financieros		
	2022	Años posteriores	Total
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8)	15.688.662,94	42.376.631,61	58.065.294,55
	15.688.662,94	42.376.631,61	58.065.294,55

	Euros		
	Pasivos financieros		
	2022	Años Posteriores	Total
Débitos y partidas a pagar (Nota 15)	5.095.533,17	-	5.095.533,17
	5.095.533,17	-	5.095.533,17

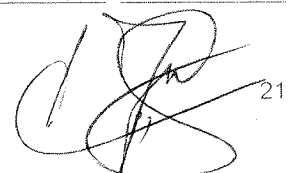
7.2.2 Análisis por vencimientos a 30 de junio de 2020:

	Euros		
	Activos financieros		
	2021	Años posteriores	Total
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8)	19.038.161,40	33.041.751,62	51.885.475,12
	19.038.161,40	33.041.751,62	51.885.475,12

	Euros		
	Pasivos financieros		
	2021	Años Posteriores	Total
Débitos y partidas a pagar (Nota 15)	9.053.597,63	-	9.053.597,63
	9.053.597,63	-	9.053.597,63

8. Préstamos y partidas a cobrar

	Euros	
	2021	2020
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
Fianzas	500.000,00	1.530.000,00
Otras inversiones financieras	41.876.631,61	25.428.001,62
Créditos con entidades deportivas	-	6.083.750,00
	42.376.631,61	33.041.751,62



21

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:

Créditos a empresas del grupo y asociadas	1.049,70	2.581,34
Depósitos	204.602,45	204.602,45
Fianzas	208.942,03	73.350,29
Valores representativos de deudas	1.992.865,00	1.494.974,73
Créditos con entidades deportivas	7.599.344,86	14.284.441,98
Créditos comerciales	5.751.863,87	2.764.323,19
Anticipos a acreedores	-	15.000,00
Personal	-	74.454,49
Activos por impuesto corriente (Nota 16.2)	-	194.437,90
Provisiones por deterioro del valor	(70.004,97)	(70.004,97)
	<u>15.688.662,94</u>	<u>19.038.161,40</u>
	<u>57.995.289,58</u>	<u>52.079.913,02</u>

El epígrafe "Fianzas a largo plazo" recoge el importe de 500.000,00 euros depositado en la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP) a efectos de formalizar la inscripción en la Liga Nacional de Fútbol Profesional en la temporada 2013/2014. Adicionalmente, en el ejercicio 2018, la Sociedad constituyó fianzas por importe de 1.030.000,00 euros relacionadas con las opciones de compra sobre terrenos donde se ubicará la Ciudad Deportiva de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. Tras la compra de los mencionados terrenos (Nota 6), se ha procedido a la cancelación de dichas fianzas.

Dentro del epígrafe de las inversiones financieras a largo plazo se incluyen la participación en Fondos de inversión por importe de 41.876.631,61 euros. El vencimiento de estos instrumentos financieros es superior a un año.

Dentro de los créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo, se registra el crédito concedido a la sociedad Mendate, S.L.

Los depósitos recogen principalmente una cantidad entregada al órgano de gestión colectiva de los derechos de retransmisión.

Por su parte, los valores representativos de deuda hacen referencia a Pagarés adquiridos por la Sociedad por valor de 1.992.865,00 euros cuyo vencimiento es inferior a un año.

Los créditos a entidades deportivas a largo y corto plazo recogen principalmente las cantidades pendientes de cobro por la venta o cesión de jugadores y el saldo deudor en la cuenta corriente con la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

El movimiento de la corrección valorativa por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Euros	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	(70.004,97)	(70.004,97)
Dotación	-	-
Saldo final	<u>(70.004,97)</u>	<u>(70.004,97)</u>

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro de valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

9. Existencias

	Euros	
	2021	2020
Comerciales	122.917,05	128.012,52
	122.917,50	128.012,52

El importe registrado dentro de esta partida se corresponde con las existencias de material deportivo y productos de merchandising existente en las oficinas de la Sociedad, así como en el almacén externo a la fecha de cierre.

El movimiento de la corrección valorativa por deterioro de las existencias comerciales es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	-	(41.196,42)
Aplicación	-	41.196,42
Saldo final	-	-

10. Ajustes por periodificaciones

A 30 de junio de 2020 se reflejaban principalmente en este epígrafe del pasivo corriente del balance los ingresos correspondientes a la temporada 2020/2021 que fueron cobrados antes del cierre y que ascendieron a 275.453,59 euros en concepto de derechos de retransmisión, así como la parte de derechos de retransmisión correspondientes a la temporada 2019/2020 correspondientes a los partidos jugados con posterioridad al 30 de junio de 2020 por importe de 7.910.678,62 euros.

A 30 de junio de 2021 no se han producido ninguna de las circunstancias acontecidas en el ejercicio precedente, por lo que dicha partida no registra saldo alguno.

11. Capital social y fondo social

A 30 de junio de 2014, el capital se componía de 6.600 acciones ordinarias, nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. El importe restante, 25.584,84 euros, se correspondía con el fondo social, anterior a la transformación en Sociedad Anónima Deportiva. Por tanto, el capital escriturado ascendía a 422.252,83 euros que se correspondía con el mínimo establecido según lo previsto en el Real Decreto 1084/1991 de 5 de julio sobre Sociedades Anónimas Deportivas.

Como respuesta al requerimiento realizado por el Consejo Superior de Deportes para que el Primer Equipo de la Sociedad pudiera jugar en Primera División durante la temporada 2014/2015, durante el segundo semestre del año 2014, se formalizó la ampliación de capital de 39.600 acciones por importe de 2.379.960,00 euros. Del importe total por el cual se realizó la ampliación, 1.980.000,00 euros se suscribió a través de aportaciones recibidas de accionistas y los 399.960,00 euros restantes se realizaron con cargo a las reservas de la Sociedad.

Todas las acciones constitutivas del capital gozan de los mismos derechos, con las restricciones estatutarias sobre transferibilidad establecidas legalmente.

La Sociedad no posee acciones propias.

La sociedad Mendate, S.L. y la Sociedad Ipurua Kirol Fundazioa son los dos únicos accionistas con una participación en el capital social superior al 2%, al contar con 3.044 y 1.139 acciones respectivamente.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

12. Reservas

	Euros	
	2021	2020
Legal y estatutarias:		
Reserva legal	560.442,57	560.442,57
	<u>560.442,57</u>	<u>560.442,57</u>
Otras reservas:		
Reservas especiales	27.699.737,06	27.699.737,06
Reservas voluntarias	33.871.157,29	18.743.042,12
	<u>61.570.894,35</u>	<u>46.442.779,18</u>
	<u>62.131.336,92</u>	<u>47.003.221,75</u>

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

A 30 de junio de 2021, la reserva se encuentra dotada en los límites establecidos.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reservas especiales

La reserva para fomentar la capitalización empresarial (Nota 16.2) se corresponde con el 10 por cien del importe registrado en este epígrafe como reserva especial.

Esta reserva está sujeta a limitaciones para su distribución, ya que será indisponible por un plazo mínimo de cinco años desde el final del período impositivo correspondiente a su deducción. Durante ese período de cinco años debe permanecer constante o aumentar el importe del patrimonio neto a efectos fiscales de la entidad, salvo que se produzca una disminución derivada de la existencia de pérdidas contables.

Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición.

13. Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	4.369.146,56	15.128.115,17
	<u>4.369.146,56</u>	<u>15.128.115,17</u>
Aplicación		
Reservas voluntarias	(4.369.146,56)	(15.128.115,17)
	<u>(4.369.146,56)</u>	<u>(15.128.115,17)</u>

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 12).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

14. Subvenciones de capital recibidas

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

Entidad concesionaria	Euros	Finalidad	Fecha de concesión
Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP)	3.055.631,00	Financiación de las inversiones realizadas en instalaciones cedidas (Nota 5)	1993
Ayuntamiento de Eibar	99.957,28	Financiación de las inversiones realizadas para la remodelación del terreno de juego	2014
Gobierno Vasco	99.957,28	de Ipurua.	
Diputación Foral de Gipuzkoa	99.957,27		
Diputación Foral de Gipuzkoa	350.000,00	Financiación de la remodelación de la Tribuna Este del Estadio de Ipurua	2017
Diputación Foral de Gipuzkoa	80.000,00	Financiación de la remodelación de la Tribuna Oeste del Estadio	2019
Diputación Foral de Gipuzkoa	550.000,00	de Ipurua	2020
Gobierno Vasco / Ayuntamiento de Eibar	1.000.000,00	Financiación de la remodelación de la Tribuna Oeste del Estadio de Ipurua	2021
	<u>5.333.502,83</u>		

El movimiento de estas subvenciones ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo a		Imputación al resultado	Saldo a		Imputación al resultado	Saldo a
	30-06-2019	Concesión		30-06-2020	Concesión		
Importe bruto subvención	1.530.952,77	591.703,52	(149.433,36)	1.973.222,93	1.000.000,00	(226.933,36)	2.746.289,57
Efecto impositivo (Nota 16.1)	(339.764,82)	(41.703,52)	28.735,68	(352.732,66)	(240.000,00)	28.735,68	(563.996,98)
Importe neto subvención	<u>1.191.187,95</u>	<u>550.000,00</u>	<u>(120.697,68)</u>	<u>1.620.490,27</u>	<u>760.000,00</u>	<u>(198.197,68)</u>	<u>2.182.292,59</u>

Tal y como se menciona en la Nota 6 a), el 1 de julio de 2018 la Sociedad registró el derecho de uso sin contraprestación del estadio y, por consiguiente, la subvención ligada al derecho de uso del estadio se imputa a resultados durante la vigencia del convenio con el Ayuntamiento de Eibar.

Durante el ejercicio 2020, la Diputación Foral de Gipuzkoa concedió a la Sociedad una subvención para la remodelación de la tribuna oeste del estadio de Ipurua por importe de 550.000 euros. Dicha subvención se correspondía con una ampliación de la subvención que se le otorgó a la Sociedad durante el ejercicio 2019 para el mismo propósito.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

Así, durante el ejercicio 2021, el Gobierno Vasco, en colaboración con el Ayuntamiento de Eibar, ha realizado aportaciones de 1.000.000 euros con el objeto de financiar la remodelación del estadio de Ipurua.

15. Débitos y partidas a pagar

	Euros	
	2021	2020
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Proveedores de inmovilizado	718.398,80	586.122,01
Entidades deportivas acreedoras	906.279,70	1.885.618,03
Proveedores y acreedores varios	2.082.275,79	1.350.261,18
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.388.578,88	5.231.596,41
Pasivos por impuesto corriente (Nota 16.2)	553.005,43	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 16.4)	4.940.009,87	5.847.894,97
	<u>10.588.548,47</u>	<u>14.901.492,60</u>

El valor contable de las deudas se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

La Sociedad no dispone de pólizas de crédito ni otras deudas con entidades de crédito.

A 30 de junio de 2021 y 2020 no existen deudas con acreedores a corto plazo denominadas o instrumentadas en moneda extranjera.

La Sociedad no ha producido ningún impago ni del principal ni de los intereses de ningún préstamo ni de ninguna otra operación de naturaleza similar durante el presente ejercicio.

a) Entidades deportivas acreedoras:

En este epígrafe se recoge principalmente el importe adeudado a ciertas entidades deportivas en relación a los derechos de traspaso de 2 jugadores.

b) Personal (remuneraciones pendientes de pago):

A 30 de junio de 2021 este epígrafe recoge 1.388.758,88 euros (3.312.124,36 euros a 30 de junio de 2020) asociados a los importes pendientes de fichas devengadas y que han sido satisfechos en julio y agosto de 2021.

En el ejercicio precedente el importe provisionado en concepto de "Prima de permanencia" recogía el importe adeudado a la plantilla deportiva, al cuerpo y a la dirección deportiva como consecuencia de la posición lograda en la clasificación del campeonato de Liga de Primera División en la temporada 2019/2020 y que ascendió a 1.919.575,00 euros. Tras el descenso de categoría producido a 30 de junio de 2021, en el presente ejercicio no se ha registrado importe alguno en concepto de "Prima de permanencia".

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

La Ley 15/2010 de 5 de julio, se establece un plazo máximo de pago de 60 días por parte de las empresas para el pago a los proveedores.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2021	2020
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	6,31	20,62
Ratio de operaciones pagadas	9,56	18,03
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,97	17,33
Euros		
Total pagos realizados	19.748.188,83	12.060.528,89
Total pagos pendientes	1.248.299,33	379.546,76

16. Situación fiscal

16.1 Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Activos por impuestos diferidos:		
Bases imponibles negativas pendientes de compensar	1.239.562,57	1.974.821,02
Deducciones pendientes de aplicar	-	181.980,12
Diferencias temporarias	483.163,68	-
	<u>1.772.726,25</u>	<u>2.156.801,14</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Diferencias temporarias	(563.996,98)	(352.732,66)
Impuestos diferidos	<u>1.208.729,27</u>	<u>1.804.068,48</u>

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

	Euros
Activos por impuestos diferidos	
Saldo a 30 de junio de 2020	1.974.821,02
Compensación de créditos fiscales	(735.258,45)
Saldo a 30 de junio de 2021	<u>1.239.562,57</u>
Pasivos por impuestos diferidos	
Saldo a 30 de junio de 2019	(381.468,34)
(Cargo) abono a cuenta de p. y g.	28.735,68
Saldo a 30 de junio de 2020	<u>(352.732,66)</u>
(Cargo) abono a patrimonio neto	(240.000,00)
(Cargo) abono a cuenta de p. y g.	28.735,68
Saldo a 30 de junio de 2021	<u>(563.996,98)</u>

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

16.2 Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	<u>Euros</u>		
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>2021</u>
			<u>Total</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos			5.356.499,78
Diferencias permanentes	34.499,26	-	34.499,26
Diferencias temporarias	<u>2.013.182,00</u>	-	<u>2.013.182,00</u>
Base imponible previa			<u>7.404.181,03</u>
Exención por reinversión de beneficios extraordinarios			(1.250.000,00)
Otros			-
Base imponible (resultado fiscal)			<u>6.154.181,03</u>
Cuota íntegra (24%)			<u>741.744,99</u>

	<u>Euros</u>		
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>2020</u>
			<u>Total</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos			12.663.134,37
Diferencias permanentes	49.908,21	-	49.908,21
Diferencias temporarias	-	-	-
Base imponible previa			<u>12.713.042,58</u>
Exención por reinversión de beneficios extraordinarios			(20.813.660,59)
Otros			<u>(127.802,92)</u>
Base imponible (resultado fiscal)			<u>(8.228.420,93)</u>
Cuota íntegra (24%)			<u>(1.974.821,02)</u>

El Impuesto sobre Sociedades corriente del ejercicio 2021 resulta de aplicar un tipo impositivo del 24% (mismo porcentaje en 2020) sobre la base imponible. Las retenciones practicadas en el ejercicio han sido de 272,90 euros (161.210,13 euros en 2020).

La Sociedad ha generado en el ejercicio 2020-2021 un beneficio por la transmisión de los derechos federativos por importe de 1.250.000 euros, siendo el importe de la transmisión del mismo. Por dicha transmisión, se aplica el beneficio contemplado en el artículo 36 de la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades. La Sociedad adquiere el compromiso de reinvertir el importe íntegro obtenido en dichas transacciones en elementos del inmovilizado material, intangible, inversiones inmobiliarias y otros activos aptos, dentro del plazo comprendido entre el año anterior a la fecha de la transacción y los 3 años posteriores. Dicho importe ha sido materializado en la adquisición de los derechos federativos correspondientes a los jugadores Sielva, Corpas y Cantero hasta cubrir el referido compromiso.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

El incumplimiento de estas obligaciones determinaría la integración en la base imponible del período impositivo en que venza el plazo de las cantidades no integradas respecto de las que se haya producido el incumplimiento, adicionando a las mismas un 15 por 100 de su importe.

16.3 Bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar

A 30 de junio de 2021 la Sociedad tiene registrados como Activos por impuesto diferido la totalidad de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar por importe de 1.239.562,57 y 0 euros; respectivamente (a 30 de junio de 2020: 1.974.821,02 y 181.980,12 euros; respectivamente).

16.4 Saldos mantenidos con las Administraciones Públicas

Los saldos de "Otras deudas con Administraciones Públicas" al 30 de junio de 2021 y 2020 son los siguientes:

	Euros	
	2021	2020
Activo por impuesto corriente – Impuesto sobre Sociedades (Nota 16.2)	194.437,90	194.437,90
Hacienda Pública, IVA	(581.516,18)	(1.655.481,15)
Hacienda Pública, IRPF	(4.118.905,59)	(4.083.770,96)
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades (Nota 16.2)	(553.005,43)	-
Organismos de la Seguridad Social	(239.588,10)	(108.642,86)
	<u>(5.298.577,40)</u>	<u>(5.653.457,07)</u>

Los saldos pendientes de pago por IVA, IRPF y Seguridad Social se corresponden con deuda corriente contraída en el mes de junio de 2021 y que ha sido pagada en julio de 2021, conforme a la obligación tributaria establecida.

16.5 Ejercicios abiertos a inspección

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

17. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios:

El desglose del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>Euros</u> <u>2020</u>
Ingresos por competiciones:		
Liga	-	332.641,81
	-	332.641,81
Ingresos abonados y socios	-	819.240,41
Total ingresos deportivos	-	1.151.882,22
Ingresos por retransmisiones:		
Derechos de retransmisión (Nota 10)	57.413.664,95	46.207.138,76
(-) Costes de producción y contribuciones	(4.457.956,59)	(4.015.464,79)
	52.955.708,36	42.191.673,97
Ingresos por comercialización:		
Venta tiendas	256.770,52	197.527,80
Patrocinio	2.470.452,30	1.763.406,53
Otros ingresos	37.249,98	19.775,79
	2.764.472,80	1.980.710,12
Ingresos por publicidad:		
Publicidad estática	91.150,00	138.430,00
Publicidad dinámica	2.355.438,36	1.822.410,89
Ingresos por servicios diversos	-	24.265,24
	2.446.588,36	1.985.106,13
Total ingresos por comercialización y publicidad	5.211.061,16	3.965.816,25
Total importe neto de la cifra de negocios	<u>58.166.769,52</u>	<u>47.309.372,44</u>

b) Aprovisionamientos:

El desglose de los provisionamientos del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>Euros</u> <u>2020</u>
Consumo de material deportivo:		
Compras de material deportivo	120.566,18	26.245,82
	120.566,18	26.245,82
Otros consumos y gastos externos:		
Compras de medicamentos y material sanitario de consumo	78.363,98	148.844,83
Compras de material de propaganda y comercialización	241.285,52	219.972,19
Variación de existencias	(5.095,02)	(20.259,70)
Compras de otros provisionamientos	57.478,44	47.667,69
	372.032,92	396.225,01
	492.599,10	422.470,83

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

c) Gastos de personal:

El desglose de los gastos de personal en los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>Euros</u> <u>2020</u>
Gasto de personal deportivo:		
- Inscribible		
Remuneraciones personal deportivo	26.088.547,84	27.495.253,78
Indemnizaciones al personal deportivo	1.095.332,22	-
Atenciones médicas personal deportivo	220.063,26	130.454,49
Seguridad Social, personal deportivo inscribible	418.040,67	425.364,83
Primas colectivas	-	1.417.500,00
	<u>27.821.983,99</u>	<u>29.468.573,10</u>
- No inscribible		
Remuneraciones fijas personal deportivo	1.380.550,36	1.928.480,52
Seguridad Social, personal deportivo no inscribible	388.312,15	386.829,67
Atenciones médicas personal deportivo no inscribible	54.333,97	67.337,29
	<u>1.823.196,48</u>	<u>2.382.647,48</u>
Total gasto de personal deportivo	<u>29.645.180,47</u>	<u>31.851.220,58</u>
Gasto de personal no deportivo:		
Remuneraciones personal no deportivo técnico	1.161.064,58	1.389.514,40
Remuneraciones otro personal no deportivo	811.370,58	760.328,35
Indemnizaciones personal no deportivo	427.306,84	-
	<u>2.399.742,00</u>	<u>2.149.842,75</u>
Seguridad Social personal no deportivo técnico	81.997,96	116.075,75
Seguridad Social otro personal no deportivo	228.266,56	207.209,70
Atenciones a sistemas complementarios de pensiones personal no deportivo	4.205,30	3.614,60
Otros gastos sociales	46.586,03	31.610,83
	<u>361.055,85</u>	<u>358.510,88</u>
Provisiones	2.013.182,00	-
Total gasto de personal	<u>34.419.160,32</u>	<u>34.359.574,21</u>

Al cierre del ejercicio la Sociedad ha registrado una provisión para cubrir determinados impactos fiscales que pueden derivarse de contratos firmados con (algunos/varios) jugadores en ejercicios anteriores. El importe provisionado se corresponde con la mejor estimación realizada por la Dirección de la Sociedad con la información disponible a la fecha.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

El total de gastos asociados a la plantilla deportiva de los ejercicios acabados el 30 de junio de 2021 y 2020 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2021	2020
Gasto de personal deportivo:		
- Inscribible		
Remuneraciones personal deportivo	26.088.547,84	27.495.253,78
Indemnizaciones al personal deportivo	1.095.332,22	-
Atenciones médicas personal deportivo	220.063,26	130.454,49
Seguridad Social, personal deportivo inscribible	418.040,67	425.364,83
Primas colectivas	-	1.417.500,00
Amortización (Nota 5)	5.246.971,61	6.760.612,18
Gastos de cesión de jugadores (Nota 17 d)	1.612.825,26	392.994,00
Ingresos por cesión de jugadores	(312.166,77)	(424.420,65)
Deterioro o pérdida (Nota 5)	1.825.490,20	2.634.622,81
	<u>36.195.104,29</u>	<u>38.832.381,44</u>
- No inscribible		
Remuneraciones fijas personal deportivo	1.380.550,36	630.847,73
Seguridad Social, personal deportivo no inscribible	388.312,15	174.573,47
Atenciones médicas personal deportivo no inscribible	54.333,97	67.337,29
	<u>1.823.196,48</u>	<u>872.758,49</u>
Provisiones	2.013.182,00	-
Total gasto de personal deportivo	<u>40.031.482,77</u>	<u>39.705.139,93</u>

Durante el ejercicio 2021, 6 jugadores de la primera plantilla han permanecido en régimen de cedidos por otras entidades deportivas (2 a 30 de junio de 2020), mientras que la Sociedad ha cedido 2 jugadores a otras entidades (3 a 30 de junio de 2020).

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2021	2020
Plantilla deportiva		
Jugadores	72	82
Entrenadores y técnicos	4	3
	<u>76</u>	<u>85</u>
Plantilla no deportiva		
Entrenadores y técnicos	28	26
Otros empleados	27	25
	<u>55</u>	<u>51</u>
	<u>131</u>	<u>136</u>

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	30 de junio					
	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jugadores inscribibles	27	-	27	27	-	27
Jugadores no inscribibles	49	-	49	58	-	58
Entrenadores y técnicos	28	-	28	26	-	26
Plantilla no deportiva	19	8	27	18	7	25
	<u>123</u>	<u>8</u>	<u>131</u>	<u>129</u>	<u>7</u>	<u>136</u>

A 30 de junio de 2021 y 2020, la Sociedad cuenta con dos y un empleado, respectivamente con discapacidad superior al 33%.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

d) Otros gastos de explotación:

El desglose de los servicios exteriores y de otros gastos de gestión corriente en los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Servicios exteriores:		
Arrendamientos	85.478,37	84.565,42
Reparaciones y conservación	881.107,76	1.757.649,15
Servicios de profesionales independientes	1.159.587,90	910.608,74
Transportes	24.448,26	13.461,06
Primas de seguros	319.436,10	314.613,48
Servicios bancarios y similares	19.944,34	6.234,77
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	172.685,90	409.384,48
Suministros	168.550,12	188.417,63
Otros servicios	241.593,14	107.063,98
	<u>3.072.831,89</u>	<u>3.791.998,71</u>
Otros gastos de gestión corriente:		
Derechos de arbitraje primer equipo y filial	670.780,61	636.380,96
Sanciones deportivas	20.208,00	30.180,00
Donaciones a otras entidades deportivas	1.329.692,98	1.011.000,65
Inscripciones primer equipo y filial	326.942,07	359.144,53
Otros gastos de gestión corriente	231.698,02	239.273,21
Gastos de cesión de jugadores (Nota 17 c)	1.612.825,26	392.994,00
	<u>4.192.146,94</u>	<u>2.668.973,35</u>

e) Resultado por venta de jugadores:

El importe registrado en este epígrafe a 30 de junio de 2021 se corresponde con el beneficio procedente de la venta de los derechos federativos y económicos de distintos jugadores del primer equipo de la Sociedad (Ver Nota 5) por valor de 1.250.000,00 euros (20.813.666,59 euros en 2020).

f) Arrendamientos:

La Sociedad alquila los dos campos de entrenamiento situados en el barrio de Garagarza en Mondragón al ayuntamiento de la localidad. La Sociedad firmó un acuerdo con el Ayuntamiento de Mondragón para el alquiler de dichas instalaciones. La duración de este contrato es de cuatro años prorrogable anualmente.

Los pagos mínimos totales futuros por el arrendamiento operativo no cancelable son los siguientes:

	Euros	
	2021	2020
Menos de un año	80.604,59	79.134,00
Entre 1 y 4 años	211.113,94	166.945,41
	<u>291.718,53</u>	<u>246.079,41</u>

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 85.478,37 euros (84.565,42 euros en 2020).

g) Gastos financieros:

El desglose de los gastos financieros al 30 de junio es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Intereses y otros	-	24.492,01
Cambios en el valor razonable	-	295.773,78
	<u>-</u>	<u>320.265,79</u>

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

18. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

Retribución a los miembros del Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

Durante los ejercicios 2021 y 2020 los miembros del Órgano de Administración no han devengado remuneración alguna derivada de su cargo dentro del Consejo de Administración de la Sociedad (al igual que en la temporada 2020).

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones, seguros de vida o cualquier otro concepto con miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración a 30 de junio de 2021 y 2020.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, actuales y anteriores, no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas a 30 de junio de 2021 y 2020. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Durante el ejercicio 2021 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 4.352,15 euros (4.352,15 en el ejercicio 2020).

Las remuneraciones devengadas por el personal de Alta Dirección, anterior y actual, en el ejercicio han ascendido a 782 miles de euros correspondiente a tres personas (773 miles de euros en 2020 correspondiente a tres personas).

Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades análogas

Los miembros del Consejo de Administración, actuales y anteriores, no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, según lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229. Asimismo, los Administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el citado artículo.

19. Contingencias

La Sociedad tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados.

20. Hechos posteriores al cierre

Tras el cierre del ejercicio, derivado del descenso de categoría, el club ha sufrido considerables cambios en la parcela deportiva, en la cual tanto el cuerpo técnico como la dirección deportiva se han reestructurado y la plantilla deportiva ha tenido que reforzarse con hasta 14 incorporaciones. En lo que al ámbito de la gestión se refiere, a inicio del nuevo ejercicio, LaLiga ha alcanzado un acuerdo con el fondo CVC Capital Partners para la participación de ésta última en el negocio de la primera mediante la inyección de más de 2.000 millones de euros. En lo que la entidad se refiere, esta entrada supondrá que el club tendrá a su disposición fondos para poder invertir en infraestructuras, quitar deuda o reforzar la plantilla deportiva, teniendo posteriormente que devolver el importe dispuesto. Dicha operación, se ha aprobado en Asamblea de LaLiga, si bien, los pormenores del acuerdo se cerrarán durante el primer semestre del ejercicio económico.

21. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por los auditores de la Sociedad por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 59.579,00 y 16.500,00 euros, respectivamente (59.579,00 y 16.500,00 euros en 2020).

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

22. Información relevante para las reglas e indicadores del reglamento de control económico de la LNFP

La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, otorga a las ligas profesionales la competencia exclusiva sobre el desempeño de las funciones de tutela, control y supervisión económica, respecto de sus asociados. La Liga Nacional de Fútbol Profesional ha venido ejerciendo dichas funciones de tutela, control y supervisión a través de sus órganos de gobierno y administración, en general y el Comité de Control Económico, en especial, de acuerdo con el artículo 41.4 b) de la Ley del Deporte y en los Estatutos Sociales y en el Libro X del Reglamento General de la LFP.

En este sentido, la LFP, a través de sus órganos de gobierno, ha establecido una serie de normas de supervisión y control económico-financiero aplicables a los Clubes y SADs que disputan las competiciones de carácter profesional y ámbito estatal organizadas por la LFP en coordinación con la RFEF.

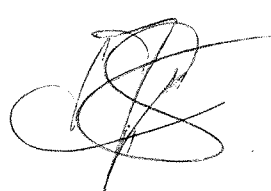
A continuación, se exponen las principales ratios establecidos en los Estatutos Sociales, el Reglamento de Control Económico y otras Normas de obligado cumplimiento de la LFP.

a) Indicador del punto de equilibrio:

La diferencia entre los ingresos relevantes y los gastos relevantes, ajustado, en su caso, por las salvedades cuantificadas en el informe del auditor, configura el resultado del punto de equilibrio. El resultado total del punto de equilibrio será la suma de los resultados del punto de equilibrio de cada periodo contable cubierto por el periodo de seguimiento, a saber, los periodos contables T, T-1 y T-2, siendo T el periodo contable anual, respecto del que se haya solicitado las cuentas anuales auditadas.



	Euros		
	2021	2020	2019
Ingresos relevantes	61.866.220,56	69.227.975,75	59.970.247,52
Gastos relevantes	<u>53.293.203,14</u>	<u>53.529.651,93</u>	<u>45.947.226,77</u>
Punto de equilibrio (+superávit/-déficit)	8.573.017,42	15.698.323,82	14.023.020,75
Punto de equilibrio total			
Punto de equilibrio requerido		> 0	
		CUMPLE	



SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)







El cálculo de los ingresos relevantes y su conciliación con los presentes estados financieros es la siguiente:


	Euros		
	2021	2020	2019
Ingresos relevantes			
Taquilla	-	1.151.882,22	1.294.311,67
Derechos de retransmisión	52.955.708,36	42.191.673,97	47.008.276,48
Publicidad	2.446.588,36	1.985.106,13	1.496.357,23
Actividades comerciales	2.764.472,80	1.980.710,12	2.478.537,58
Otros ingresos deportivos	-	-	52.773,40
Beneficio procedente de la venta de jugadores	1.250.000,00	20.813.660,59	5.723.135,01
Otros ingresos de explotación (cesiones)	312.166,77	424.420,65	1.777.160,00
Ingresos financieros	1.137.284,27	130.522,07	59.696,15
Imputación de subvención (partida monetaria)	1.000.000,00	550.000,00	80.000,00
Total ingresos relevantes	61.866.220,56	69.227.975,75	59.970.247,52

	Euros		
	2021	2020	2019
Ingresos en los Estados Financieros			
Importe neto de la cifra de negocio (Nota 17 a)	58.166.769,52	47.309.372,44	52.330.256,36
Otros ingresos de explotación	312.166,77	424.420,65	1.777.160,00
Beneficio procedente de la venta de jugadores (Nota 17 e)	1.250.000,00	20.813.660,59	5.723.135,01
Imputación de subvenciones (Nota 14)	226.933,36	149.433,36	113.933,36
Ingresos financieros	1.137.284,27	130.522,07	59.696,15
Impuesto sobre sociedades (Nota 16.2)	-	2.464.980,80	-
Total ingresos en los Estados Financieros	61.093.153,92	71.292.389,91	60.004.180,88

Diferencia (773.066,64) 2.064.414,16 33.933,36

Partidas conciliatorias			
Subvenciones que no han supuesto imputación en cuenta de resultados (Nota 14)	(1.000.000,00)	(550.000,00)	(80.000,00)
Subvenciones que no han supuesto la entrada de efectivo (Nota 14)	226.933,36	149.433,36	113.933,36
Impuesto sobre sociedades (Nota 16.2)	-	2.464.980,80	-
Total partidas conciliatorias	(773.066,64)	2.064.414,16	33.933,36



SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

El cálculo de los gastos relevantes y su conciliación con los presentes estados financieros es la siguiente:

	Euros		
	2021	2020	2019
Gastos relevantes			
Coste de ventas / materiales	492.599,10	422.470,83	473.933,65
Gastos de retribuciones a empleados	34.419.160,32	34.359.574,21	30.961.198,32
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	7.345.033,13	8.207.089,05	5.439.964,14
Otros gastos de explotación	11.036.410,59	10.220.252,05	9.072.130,66
Costes financieros y dividendos	-	320.265,79	-
Total gastos relevantes	53.293.203,14	53.529.651,93	45.947.226,77
Gastos en los Estados Financieros			
Aprovisionamientos (Nota 17 b)	492.599,10	422.470,83	473.933,65
Gastos de personal (Nota 17 c)	34.419.160,32	34.359.574,21	30.961.198,32
Otros gastos de explotación	11.036.410,59	10.220.252,05	9.206.818,16
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	7.345.033,13	8.207.089,05	5.439.964,14
Deterioro por enajenación del inmovilizado	2.443.451,00	2.634.622,81	172.413,80
Gastos financieros	-	320.265,79	-
Impuesto sobre sociedades (Nota 16.2)	987.353,22	-	1.999.255,78
Total gastos en los Estados Financieros	56.724.007,36	56.164.274,74	48.253.583,85
Diferencia	3.430.804,22	2.634.622,81	2.306.357,08

	Euros		
	2021	2020	2019
Partidas conciliatorias			
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	-	134.687,50
Pérdidas procedentes del inmovilizado intangible (Nota 5)	2.443.451,00	2.634.622,81	172.413,80
Impuesto sobre sociedades (Nota 16.2)	987.353,22	-	1.999.255,78
Total partidas conciliatorias	3.430.804,22	2.634.622,81	2.306.357,08

b) Indicador gastos de personal asociados a la primera plantilla de fútbol:

Se considerará indicativo de una posible situación de desequilibrio económico financiero futuro cuando el montante económico anual de los gastos de personal asociados a la primera plantilla de fútbol, de los jugadores y de los técnicos de los Clubes y SADs afiliados supere el 70% de los ingresos relevantes de la temporada, tal y como se definen en el Reglamento de Control Económico de la LFP.

	Euros	
	2021	2020
Gasto personal asociado a la primera plantilla de fútbol	29.492.253,37	33.492.036,16
Ingresos relevantes	61.866.220,56	69.227.975,75
Indicador de gastos personal primera plantilla de fútbol	48%	48%
Indicador de gastos personal primera plantilla fútbol requerido	<70%	< 70%
	CUMPLE	CUMPLE

El cálculo y conciliación de los ingresos relevantes pueden verse en el cálculo del punto de equilibrio anterior.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en Euros)**

La conciliación de los gastos asociados a la primera plantilla de fútbol con el total de gastos de personal es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Gastos personal asociados primera plantilla de fútbol		
Sueldos y salarios personal deportivo	27.183.880,06	27.495.253,78
Seguridad social personal deportivo	418.040,67	425.364,83
Otras cargas sociales personal deportivo	220.063,26	130.454,49
Sueldos y salarios personal no deportivo técnico	1.588.371,42	1.263.139,40
Seguridad social personal no deportivo técnico	81.997,96	116.075,75
Total gastos personal asociados primera plantilla de fútbol	29.492.353,37	29.430.288,25
Gastos de personal deportivo no inscribible	1.823.196,48	2.382.647,48
Sueldos y salarios personal no deportivo	811.370,58	760.328,35
Seguridad social personal no deportivo	228.266,56	207.209,70
Otras cargas sociales personal no deportivo	50.791,33	35.225,43
Total gastos de personal en los Estados Financieros	32.405.978,32	32.815.699,21

c) Ratio deuda neta sobre ingresos relevantes:

Se considerará indicativo de una posible situación de desequilibrio económico financiero futuro cuando la deuda neta a 30 de junio de cada temporada deportiva supere el 100% de los ingresos relevantes de la entidad en esa temporada, tal y como se definen en el Reglamento.

Según las definiciones de la normativa, el importe de deuda neta corresponde a la suma de la deuda neta por traspasos de un club (es decir, el neto de las cuentas a cobrar y las cuentas a pagar por traspasos de jugadores), más la deuda neta por préstamos (es decir, descubiertos bancarios y préstamos con bancos, préstamos con los propietarios y partes relacionadas, cobros anticipados a devengar en plazo superior a 1 año y arrendamientos financieros minorados por la tesorería, los activos líquidos equivalentes y las inversiones financieras temporales) y más la deuda con proveedores de inmovilizado. La deuda neta no incluye deudas comerciales u otras cuentas a pagar.

	Euros	
	2021	2020
Deuda neta	(51.608.941,50)	(54.059.069,00)
Ingresos relevantes	61.866.220,56	69.227.975,75
Ratio deuda neta sobre ingresos relevantes	(83%)	(78%)
Ratio deuda neta sobre ingresos relevantes requerido	<100%	< 100%
	CUMPLE	CUMPLE

La composición de la deuda neta es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Deudas a corto plazo		
Otras deudas (Nota 15)	718.398,80	586.122,01
Total deudas a corto plazo	718.398,80	586.122,01
Total deudas y préstamos	718.398,80	586.122,01
Partidas consideradas del activo		
Entidades deportivas deudoras	7.034.180,00	17.441.447,23
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.010.119,21	10.003.864,91
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8)	41.876.631,61	25.428.001,62
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 8)	2.406.409,48	1.771.877,25
Total partidas consideradas del activo	52.327.340,30	54.645.191,01
Total deuda neta	(51.608.941,50)	(54.059.069,00)

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

d) Ratio A:

Que el Patrimonio Neto sea igual o superior a 40.000.000,00 de euros.

En este sentido, el Patrimonio Neto de la Sociedad es de 71.484.988,90 euros, superior a 40.000.000,00 de euros.

e) Ratio B

En relación con la normativa para el control presupuestario de los clubes y sociedades anónimas deportivas de la LNFP, se debe cumplir la siguiente ratio financiero: el valor del pasivo exigible a 31 de diciembre de 2018 con vencimiento no superior a 2 años reducido por el importe de las provisiones por contingencias y en el importe de la tesorería o equivalente debe ser inferior a la cifra de negocios de la temporada T-2 incrementada en el coeficiente 1,1.

	<u>2021</u>	<u>Euros</u> <u>2020</u>
Cifra de negocios T-2 x factor corrector (1,1) (I)	57.563.282,00	52.559.848,07
Pasivo exigible ≤ 2 años (-) tesorería (II)	(21.147.304,40)	(29.745.634,61)
Ratio (I-II)	78.710.586,40	82.305.482,68
Ratio requerido	> 0	> 0
	CUMPLE	CUMPLE

La cifra de pasivo exigible inferior o igual a 2 años menos tesorería se calcula de la siguiente manera:

	<u>31.12.2019</u>	<u>Euros</u> <u>31.12.2018</u>
Deudas a corto plazo		
Otras deudas	1.038.189,18	552.242,47
Total deudas a corto plazo	1.038.189,18	552.242,47
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	20.128.776,24	13.042.515,72
Pasivo exigible ≤ 2 años	21.166.965,42	13.594.758,19
(-) Tesorería y activos líquidos equivalentes	(42.314.269,82)	(43.340.392,81)
Pasivo exigible ≤ 2 años (-) tesorería	(21.147.304,40)	(29.745.634,62)

f) Ratio para la inscripción como afiliado a la LFP:

Los estatutos sociales de la LFP establecen el cumplimiento de las siguientes ratios como requisito para la inscripción como afiliado a la LFP.

	<u>2021</u>	<u>Euros</u> <u>2020</u>
Ratio 1		
Pasivo no corriente	563.996,98	352.732,66
Pasivo corriente	12.601.730,47	23.552.420,21
(-) Pasivo por impuesto diferido (Nota 16.1)	(563.996,98)	(352.732,66)
(-) Tesorería y activos líquidos equivalentes	(1.010.119,21)	(10.003.864,91)
(-) Deudores entidades deportivas (Nota 8)	(7.599.344,86)	(20.368.191,98)
Total pasivo ajustado	3.992.266,40	(6.819.636,68)
Cifra de negocios T-2	52.330.256,36	47.781.680,06
Ratio 1	0,08	(0,14)

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

Ratio 1 requerido <4 < 4

	Euros	
	2021	2020
Ratio 2		
Pasivo corriente	12.601.730,47	23.552.420,21
(-) Tesorería y activos líquidos equivalentes	(1.010.119,21)	(10.003.864,91)
(-) Deudores entidades deportivas (Nota 8)	<u>(7.599.344,86)</u>	<u>(20.368.191,98)</u>
Total pasivo corriente ajustado	3.992.266,40	(6.819.636,68)
Cifra de negocios T-2	52.330.256,36	47.781.680,06
Ratio 2	0,08	(0,14)
Ratio 2 requerido	<2,25	< 2,25

23. Liquidación del presupuesto de la temporada 2020/2021:

Euros

	Ejercicio finalizado a 30 de junio 2021		
	Liquidación	Presupuesto	Variación
Importe neto de la cifra de negocios	58.166.769,52	58.434.474,06	(267.704,54)
Ingresos por retransmisiones	52.955.708,36	53.865.678,62	(909.970,26)
Ingresos de comercialización y publicidad	5.211.061,16	4.568.795,44	642.265,72
Aprovisionamientos	(492.599,10)	(436.000,00)	(56.599,10)
Consumo de material deportivo	(120.566,18)	(22.500,00)	(98.066,18)
Otros consumos y gastos externos	(372.032,92)	(413.500,00)	41.467,08
Otros ingresos de explotación	312.166,77	-	312.166,77
Gastos de personal	(34.419.160,32)	(33.631.500,00)	(787.660,32)
Gasto de personal deportivo	(28.863.888,90)	(31.262.500,00)	2.398.611,10
Sueldos y salarios personal no deportivo	(3.017.775,67)	(2.050.000,00)	(967.775,67)
Cargas sociales personal no deportivo	(524.313,75)	(319.000,00)	(205.313,75)
Provisiones	(2.013.182,00)	-	(2.013.182,00)
Otros gastos de explotación	(11.036.410,59)	(11.079.500,00)	43.089,41
Servicios exteriores	(3.072.831,89)	(3.507.000,00)	434.168,11
Tributos	(286.492,91)	(250.000,00)	(36.492,91)
Desplazamientos	(949.128,85)	(880.000,00)	(69.128,85)
Gastos de adquisición de jugadores	(2.535.810,00)	(4.000.000,00)	1.464.190,00
Otros gastos de gestión corriente	(4.192.146,94)	(2.442.500,00)	(1.749.646,94)
Amortización del inmovilizado	(7.345.033,13)	(8.110.000,00)	764.966,87
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	226.933,36	175.000,00	51.933,36
Resultado por venta de jugadores y otro inmov.	(1.193.451,00)	100.000,00	(1.293.451,00)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	4.219.215,51	5.452.474,06	(1.233.258,55)
Ingresos financieros	1.137.284,27	100.000,00	1.037.284,27
RESULTADO FINANCIERO	1.137.284,27	100.000,00	1.037.284,27
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.356.499,78	5.552.474,06	(195.974,28)
TOTAL INGRESOS (EXPLOTACIÓN + SUBVENCIONES + FINANCIEROS)	58.649.702,92	58.809.474,06	(159.771,14)
TOTAL GASTOS (EXPLOTACIÓN + FINANCIEROS + AMORTIZACIÓN)	(53.293.203,14)	(53.257.000,00)	(36.203,14)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.356.499,78	5.552.474,06	(195.974,28)

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en Euros)

La liquidación presupuestaria del ejercicio 2020/2021 ha supuesto un beneficio antes de impuestos de 5,4 millones de euros, lo que supone una diferencia de 0,2 millones de euros respecto al presupuesto establecido para la temporada 2020/2021, que ascendía a 5,6 millones de euros.

24. Presupuesto propuesto para la temporada 2021/2022

	<u>Euros</u>
	<u>Presupuesto para el ejercicio finalizado a 30 de junio 2022</u>
Importe neto de la cifra de negocios	29.637.000,00
Ingresos deportivos	943.000,00
Ingresos por retransmisiones	27.417.000,00
Ingresos de comercialización y publicidad	1.277.000,00
Aprovisionamientos	(333.000,00)
Consumo de material deportivo	(15.000,00)
Otros consumos y gastos externos	(318.000,00)
Gastos de personal	(15.581.500,00)
Sueldos y salarios de plantilla deportiva	(13.932.500,00)
Sueldos, salarios y asimilados personal no deportivo	(1.320.000,00)
Cargas sociales personal no deportivo	(329.000,00)
Otros gastos de explotación	(7.260.500,00)
Servicios exteriores	(2.460.000,00)
Tributos	(225.000,00)
Desplazamientos	(520.000,00)
Gastos de adquisición de jugadores	(1.065.000,00)
Otros gastos de gestión corriente	(2.990.500,00)
Amortización del inmovilizado	(5.205.000,00)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	225.000,00
Resultado por venta de jugadores y otro inmov.	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.482.000,00
Ingresos financieros	600.000,00
RESULTADO FINANCIERO	600.000,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.082.000,00
TOTAL INGRESOS (EXPLOTACIÓN + SUBVENCIONES + FINANCIEROS)	30.462.000,00
TOTAL GASTOS (EXPLOTACIÓN + FINANCIEROS + AMORTIZACIÓN)	(28.380.000,00)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.082.000,00

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

(Expresado en Euros)

La temporada 2020/2021 se ha saldado con el descenso de categoría del 1º equipo masculino, tras 7 temporadas consecutivas disputadas en la élite. En este sentido, ha tenido considerable trascendencia el hecho de haber disputado toda la temporada a puerta cerrada, lo cual, además de generar un ambiente que se considera hubiera redundado de manera positiva en la parcela deportiva, también ha mermado la cifra de negocios de la entidad, no pudiendo contar con los ingresos provenientes del día de partido, tales como, entradas, abonos y palcos.

Por su parte, el primer equipo femenino completó con éxito su primera temporada en la máxima categoría del fútbol nacional, logrando la permanencia a falta de dos jornadas para el final del campeonato. Por otro lado, el CD Vitoria, equipo filial de la entidad, participó en la fase de promoción a la 2ª División RFEF de nueva creación, pero no pudo lograr el ascenso permaneciendo en lo que ahora se denomina 3ª División RFEF.

En el plano económico y a pesar de la pandemia, el ejercicio 2020/2021 se cerró con unos ingresos de explotación de 58,166 millones de euros, por debajo de los 47,309 millones de euros del ejercicio anterior y un resultado de explotación de 4,219 millones de euros. No obstante, lo anterior, la SD Eibar periodificó una cantidad de 8,375 millones de euros provenientes de los derechos audiovisuales, patrocinadores e ingresos comerciales a cuenta de los encuentros que se disputaron en julio de 2020 que correspondían a la temporada 2019/2020, que se contabilizaron como periodificaciones y que han aumentado el resultado previsto en una cantidad equivalente.

En materia de traspaso de futbolistas, el club no realizó traspaso alguno. Así y todo, ingresó 1,25 millones de euros por la consecución de variables de traspaso de temporadas anteriores. Otros ingresos que se salen de la cifra de negocios son los financieros, en este caso, con el fin de tratar de sacar un rendimiento económico a los excedentes de tesorería, las inversiones realizadas por el club se han visto recompensadas con una cifra de 1,137 millones de euros.

A inicios de este ejercicio, la SD Eibar ha concluido los trabajos de remodelación integral del Estadio de Ipurua, con la completa remodelación de la Grada Gol Oeste y su campo Anexo. Asimismo, se ha seguido con el desarrollo de los trámites previos a la construcción de la futura ciudad deportiva del club, que supondrá el proyecto más ambicioso de la historia del mismo. La primera fase, correspondiente a la obra civil y adecuación de los terrenos comenzaron al cierre del ejercicio.

En el ámbito social, la SD Eibar Fundazioa, ha seguido a través de sus líneas habituales (colaboración con ONG, participación en campañas solidarias y apoyo económico a clubes deportivos de Eibar y a deportistas de élite eibarreses y de la comarca) y además tras la declaración de la pandemia, se intensificó el trabajo de la entidad en favor de los colectivos más perjudicados por la situación, realizando donaciones de material sanitario a hospitales, residencias de ancianos e instituciones y por otra parte, llevando a cabo iniciativas para evitar que la brecha digital deje a los menores con menos recursos sin recibir sus clases.

Riesgos e incertidumbres

Con carácter general, la Sociedad considera relevantes aquellos riesgos que puedan comprometer la rentabilidad económica de su actividad, la solvencia financiera, así como la reputación corporativa e integridad de sus empleados.

En este sentido, la irrupción del COVID-19 y la declaración del estado de pandemia supone un riesgo importante en tanto en cuanto compromete la rentabilidad económica de su actividad, puesto que trae aparejado una situación de crisis económica que puede hacer que los ingresos de la compañía sufran un descenso sobre años anteriores. En el resto de los casos, no se contemplan riesgos de solvencia financiera por la buena situación patrimonial de la compañía, ni tampoco de reputación corporativa o integridad de sus empleados.

Acciones propias

Durante el ejercicio la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias.

Investigación y Desarrollo

La Sociedad durante el ejercicio 2021 no ha realizado actividades de I+D

Evolución de la plantilla

La plantilla se ha mantenido estable durante el ejercicio económico 2020/2021 teniendo un número medio de empleados de 131 frente a los 136 del ejercicio 2019/2020.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021
(Expresado en Euros)**

Instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2020/2021, no se ha hecho uso de instrumentos financieros derivados.

Estados de Información no Financiera

La Sociedad formula de forma voluntaria Estados de Información no Financiera que se adjuntan como Anexo al presente Informe de Gestión.

Acontecimientos posteriores al cierre

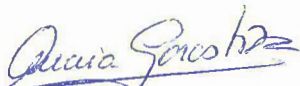
Tras el cierre del ejercicio, derivado del descenso de categoría, el club ha sufrido considerables cambios en la parcela deportiva, en la cual tanto el cuerpo técnico como la dirección deportiva se han reestructurado y, la plantilla deportiva ha tenido que reforzarse con hasta 14 incorporaciones. En lo que al ámbito de la gestión se refiere, a inicio del nuevo ejercicio, LaLiga ha alcanzado un acuerdo con el fondo CVC Capital Partners para la participación de ésta última en el negocio de la primera mediante la inyección de más de 2.000 millones de euros. En lo que la entidad se refiere, esta entrada supondrá que el club tendrá a su disposición fondos para poder invertir en infraestructuras, quitar deuda o reforzar la plantilla deportiva, teniendo posteriormente que devolver el importe dispuesto. Dicha operación, se ha aprobado en Asamblea de LaLiga, si bien, los pormenores del acuerdo se cerrarán durante el primer semestre del ejercicio económico.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

El Consejo de Administración de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D., en fecha 30 de septiembre de 2021 procede a formular las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2021, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmas



Dña. Amaia Gorostiza Tellería
Presidenta



D. Agustín Lahidalga González
Consejero



D. Javier Sarrionandía Echandi
Consejero



D. Jon Ander Ulazía Garetxana
Consejero

AUSENTE

D. José Antonio Fernández Taboada
Consejero

AUSENTE

D. Alexander Martínez Urizar
Consejero



Dña. Virginia Araquistain Ariznabarreta
Consejera



D. Antón Martinena Mallagaray
Consejero



D. Javier Guntxaga Rivero
Consejero



Dña. Leire Barriuso Astigarraga
Consejera



D. Joseba Unamuno Areitioartena
Consejero

INFORME S.D. EIBAR S.A.D
ESTADOS DE INFORMACIÓN NO
FINANCIERA

T 20 - 21



INDICE

1. Sobre este informe
2. Análisis de materialidad
 - a. Grupos de Interés
 - b. Análisis
3. Modelo de Negocio
 - a. Perfil de la organización
 - i. Sedes
 - ii. Actividades
 - b. Estructura y organigrama
 - c. Valores – Objetivos – Estrategia
 - d. Gestión de riesgos
 - e. Cifra de negocio
4. Gestión de personas
 - a. Empleo
 - b. Tipo de retribución
 - c. Organización del trabajo
 - d. Formación y plan de carrera
 - e. Relaciones sociales
 - f. Igualdad
 - g. Seguridad y salud
5. Control Interno e Integridad corporativa
 - a. Compliance
 - b. Código ético
 - c. Protocolo anti corrupción y soborno
 - d. Canal Ético
 - e. Transparencia
 - f. Derechos Humanos
6. Política de Medioambiente
 - a. Impactos ambientales
 - b. Plan de Gestión Ambiental
 - i. Acuerdo con partner medioambiental
 - ii. Objetivos marcados
 - iii. Futuro ambiental SD EIBAR
 - c. Cumplimiento ambiental
7. Proveedores y subcontratistas
 - a. Proveedores
 - b. Favorecimiento al desarrollo local
8. Clientes y consumidores
 - a. Canales de comunicación
 - b. Políticas de protección de datos
 - c. Certificaciones

9. Políticas sociales

- a. Compromiso con la sociedad
- b. Principales proyectos
- c. Objetivos a futuro

10. Información fiscal

1. Sobre este informe

Esta Memoria correspondiente a los Estados de Información No Financiera (EINF) expone la gestión realizada por la SD Eibar desde el 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021, y se basa en la Ley 11/2018. Para su elaboración se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

Este informe pretende reforzar la transparencia del Club hacia sus grupos de interés, así como informar sobre las acciones realizadas en materia de sostenibilidad empresarial durante el mencionado ejercicio. Es voluntad de la SD Eibar trabajar en la Responsabilidad Social Corporativa para que ésta se extienda en todos los ámbitos de la empresa

En el presente documento se recogen cuestiones medioambientales, iniciativas de empleo y relativas al personal, la lucha contra la corrupción y el soborno, el modelo de negocio, los riesgos a los que se enfrenta la Organización y las políticas sociales del Club, entre otras.

2. Análisis de materialidad

Durante la temporada 2020/2021 se mantuvo el mismo análisis de materialidad.

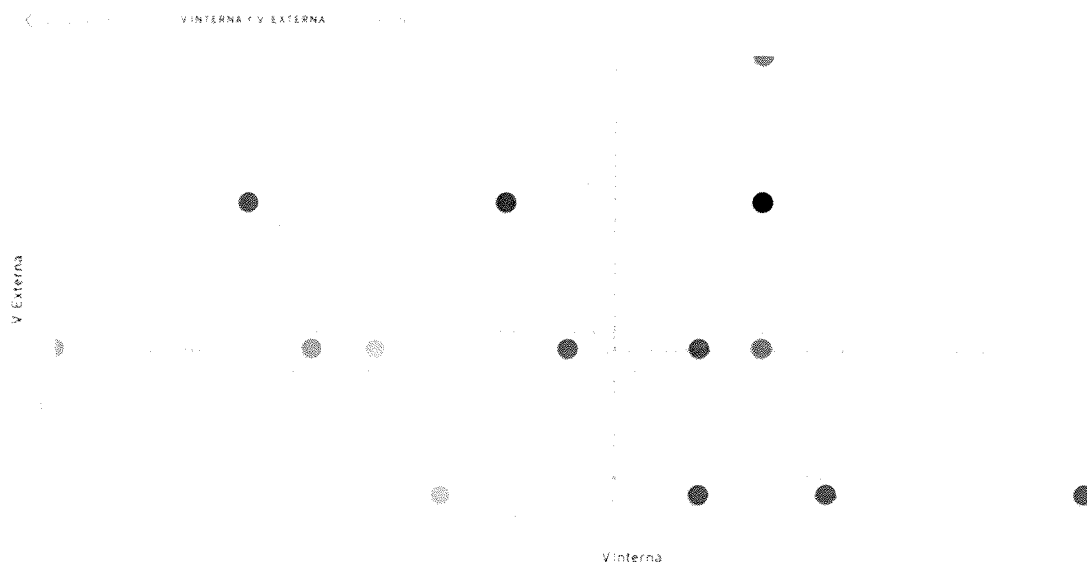
a. Grupos de Interés

Las partes interesadas son el conjunto de factores internos y externos que ejercen influencia sobre la organización. Más formalmente las podríamos definir como todos los grupos de interés que de alguna forma se puedan ver afectados por la actividad de la empresa o cuyas decisiones puedan afectar al Sistema de Gestión de la Calidad de la empresa o entidad de carácter público.

Partes Interesadas	Definición y Funciones	Requisitos
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	Máximo órgano de gobierno de la SD Eibar.	Recibir información respecto del Programa de Cumplimiento Normativo y los Sistemas de Gestión Antisoborno y de Compliance Penal.
ACCIONISTAS	Propietarios de acciones de la SD Eibar.	Desembolso de las acciones correspondientes.
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Máximo órgano de administración aprueba el Programa de Cumplimiento Normativo y la documentación clave de los Sistemas de Gestión Antisoborno y de Compliance Penal.	Iniciativa y liderazgo respecto del Programa de Cumplimiento Normativo y de los Sistemas de Gestión Antisoborno y de Compliance Penal. Aprobación de los Sistemas y de sus modificaciones o mejoras. Como muestra de dicho liderazgo suscriben con carácter anual un documento en el que subrayan su compromiso para con los Sistemas de Gestión Antisoborno y de Compliance Penal y el Programa de Cumplimiento Normativo en su conjunto.
DIRECTIVOS	Responsables de la gestión y dirección diaria. Llevanza del día a día del Club en todos sus aspectos desde la administración y gestión hasta la comunicación, marketing, scouting de jugadores, mantenimiento y adecuación de las instalaciones.	Liderazgo y ejemplo en la aplicación del Programa de Cumplimiento Normativo y los Sistemas de Gestión Anti-soborno y de Compliance Penal, firman, aceptación y conocimiento de los mismos, del Programa de Cumplimiento Normativo y de la cláusula contra apuestas ilegales y uso de información privilegiada Cumplimiento de sus obligaciones en todos los ámbitos del Programa de Cumplimiento Normativo mediante la firma, aceptación y conocimiento de los protocolos que les resultan de aplicación, firma de la cláusula contra las apuestas ilegales y el uso de información privilegiada y conocimiento y compromiso para con los Sistemas de Gestión Anti-soborno y de Compliance Penal.
EMPLEADOS ORDINARIOS	Aquellos terceros que proveen bienes o servicios al Club.	Cumplimiento contractual y de las cláusulas de adhesión al Código Ético, a la Política de Compliance Penal y de compromiso Anti-soborno.
PROVEEDORES	Aquellos terceros contratados para la realización de determinadas funciones.	Cumplimiento contractual y de las cláusulas de adhesión al Código Ético, a la Política de Compliance Penal y de compromiso Anti-soborno, dirección de sus
SUBCONTRATISTAS	Empresas /marcas anunciantes.	trabajadores y medidas de PRL necesarias. Cumplimiento contractual y de las cláusulas de adhesión al Código Ético, a la Política de Compliance Penal y de compromiso Anti-soborno
PATROCINADORES	Organismos públicos: Ayuntamiento de Eibar, Diputación Foral de Gipuzkoa, Gobierno Vasco.	Relaciones transparentes y honestas. Colaboración bidireccional.
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Autoridades o empleados de la administración pública	Cumplimiento por parte del Club de lo dispuesto en el Protocolo Anti-soborno y Anticorrupción respecto a la entrega de regalos.
FUNCIONARIOS PÚBLICOS	Reguladores del fútbol profesional. CSD, RFEF, FGF LFP	Cumplimiento por parte del Club de la Legislación, regulación y normativa de cada uno de los organismos.
ORGANISMOS DEPORTIVOS	Personas adquirentes de abonos de temporada para asistencia a partidos	Cumplimiento de las normas de acceso, estancia y seguridad en el estadio, pago de las cuotas establecidas.
ABONADOS	Toda persona simpatizante con la SD Eibar.	
SEGUIDORES DEL CLUB	Actividades sociales y formativas.	Cumplimiento de las obligaciones del Programa de Cumplimiento de la Fundación.
FUNDACIÓN	Representantes/agentes de los futbolistas profesionales encargados de negociar traspasos y contratos	Negociaciones íntegras, cumplimiento contractual e introducción de cláusula de prevención del blanqueo en los contratos
REPRESENTANTES DE JUGADORES PROFESIONALES		Firma de los Protocolos del Programa de Cumplimiento Normativo y de los Sistemas de Gestión Antisoborno y de Compliance Penal que les resultan de aplicación y de la cláusula contra apuestas ilegales y uso de información privilegiada. Asimismo, requerirá la firma de un documento en el que declaren su compromiso anual respecto del Programa de Cumplimiento Normativo y de los Sistemas de Gestión Antisoborno y de Compliance Penal al ser considerados como personal especialmente expuesto.
JUGADORES PROFESIONALES	Miembros de la Primera plantilla de la SD Eibar	

b. Análisis

Durante la temporada 2020/2021 el club creó un plan de contingencia para paliar los efectos de la COVID 19. El club dio continuidad al análisis de materialidad realizado la temporada anterior y que respondía a las inquietudes de nuestros grupos de interés.



La SD Eibar llevó a cabo en la temporada 2019 -2020 la elaboración básica de su análisis de materialidad con el objetivo de conocer aquellos asuntos de mayor relevancia para la organización, y ha seguido usándolo en la temporada 2020-2021.

Proceso de actualización de su estudio

- Análisis de las tendencias relevantes que afectan a la Sociedad Deportiva. Identificación de asuntos globales.
- Presentación de los asuntos relevantes identificados a grupos de interés internos.
- Validación de los resultados de la matriz de materialidad con el objetivo de asegurar que refleja adecuadamente los asuntos que son verdaderamente relevantes para las organizaciones empresariales.

Identificación de los asuntos relevantes

Para realizar el proceso de identificación de los asuntos prioritarios se han seguido las recomendaciones en el Estándar del Dow Jones Sustainability Index, identificando las tendencias más relevantes que pueden afectar a la SD Eibar.

Valoración de los asuntos relevantes

Perspectiva interna

- Cuestionario a los miembros del Consejo de Administración de la SD Eibar SAD. Envío de una muestra representativa para puntuar del 1 al 10 la relevancia para la organización de los temas que componen los asuntos relevantes.
- Guía de Clubes Sostenibles
- Integración de los asuntos relevantes en materia de gestión incluidos en este manual de referencia para Clubes y SADs.

Perspectiva externa

- Dow Jones Sustainability Index (DJSI). Puntuación de los temas (asuntos) conforme al conjunto de índices de sostenibilidad que integran en el mismo, a las mejores compañías mundiales con alto desempeño en diferentes ámbitos como el económico, medioambiental y social.

Nota de interés:

El DJSI utiliza tres dimensiones para que las empresas puedan ser valoradas en sostenibilidad:

- *Dimensión ambiental: incluye criterios relacionados con el medio ambiente o eco-eficiencia.*
- *Dimensión social: ésta se divide en dos: el aspecto interno, que valora el desarrollo del capital humano, el fortalecimiento del talento; el aspecto externo, que trata todo aquello que está alrededor de la empresa, filantropía e imagen corporativa.*
- *Dimensión económica: evalúan aspectos como la gestión de crisis y riesgos, código de conducta y el gobierno corporativo.*

3. Modelo de Negocio

a. Perfil de la organización

La Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. es una organización fundada el 1 de enero de 1940 como asociación deportiva, que se inscribió oficialmente al amparo del Real Decreto 306/1985, de 8 de octubre del Gobierno Vasco, donde se regulaba la constitución y funcionamiento de clubes y asociaciones deportivas. En 1992 tuvo que transformarse en Sociedad Anónima Deportiva por lo establecido en el Real Decreto 1041/1991, de 5 de julio, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas Deportivas, transformación que fue efectiva el 26 de junio de dicho año.

Por su parte, la Fundación Ipurua Kirol Fundazioa, es una organización sin ánimo de lucro constituida el año 2004, que a partir del año 2016 ha sufrido la revitalización de su actividad fundacional bajo la marca "SDEibar Fundazioa" (en adelante, ambas entidades se denominarán en los Estados de Información No Financiera como "SDEibar").

A pesar de que el objeto social de la SDEibar consiste en la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional en la modalidad deportiva de fútbol, así como en la promoción y desarrollo de actividades deportivas y de otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica, la SDEibar tiene el firme propósito de desarrollar esta actividad generando un impacto positivo en su entorno, con el objeto de que el entorno de la entidad (entendiendo entorno como la ciudad de Eibar y localidades limítrofes) se vea beneficiado por la misma.

Sede Social:

La Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. y la Fundación Ipurua Kirol Fundazioa tienen su sede social en el Campo Municipal de Ipurua, sito en Eibar (Gipuzkoa), Ipurua Kalea, número 2.

La entidad también desarrolla sus actividades en otras ubicaciones, detalladas a continuación:

- Campo de Entrenamiento de Atxabalpe, sito en Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa), Garagartza Auzoa, número 988.
- Complejo Deportivo de Unbe, sito en Eibar (Gipuzkoa), Otaola Balle 33.

Actividades

La SDEibar tiene como principal actividad la participación en competiciones deportivas, tanto en fútbol profesional como fútbol aficionado. Esta participación supone el desarrollo de actividades aparejadas a la propia actividad deportiva, como es la actividad comercial tendente a su explotación y también la de las instalaciones del Club y también una intensa actividad social que tiene como fin crear un impacto positivo de la actividad principal en nuestro entorno.

1. Actividad Deportiva

Como hemos mencionado anteriormente, la principal actividad de la SDEibar es la participación en competiciones deportivas tanto en fútbol profesional como en fútbol aficionado. El desarrollo de dicha actividad se sustenta en un principio de igualdad, que se traduce en la existencia de sendos equipos profesionales (masculino y femenino) y de equipos de fútbol aficionado de ambos sexos, que unidos a los equipos de fútbol inclusivo y a la escuela de fútbol aglutinan a un colectivo de más de 500 personas dentro de la familia del club. En el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2021, la SDEibar contó con los siguientes equipos:

	CATEGORÍA	GÉNERO	TIPOLOGÍA	Nº Jugadores	Nº Técnicos
1	1ª División	Masculino	Profesional	24	16
2	1ª División	Femenino	Profesional	24	8
3	3ª División (CD Vitoria)	Masculino	Profesional	25	8
4	Liga Vasca Femenina	Femenino	Aficionado	21	5
5	División de Honor Regional	Masculino	Aficionado	22	7
6	División de Honor Regional	Femenino	Aficionado	22	4
7	División de Honor Juvenil	Masculino	Aficionado	20	7
8	Liga Vasca Juvenil	Masculino	Aficionado	19	7
9	Liga de Honor Juvenil	Masculino	Aficionado	20	6
10	Cadete Liga Vasca	Masculino	Aficionado	20	6
11	Cadete de Honor	Femenino	Aficionado	21	4
12	Cadete de Honor	Masculino	Aficionado	22	6
13	Infantil de Honor	Masculino	Escolar	20	4
14	Infantil de Honor	Femenino	Escolar	17	3
15	Infantil Txiki	Masculino	Escolar	19	4
16	Alevín Rendimiento	Masculino	Escolar	13	3
17	Alevín Participación	Masculino	Escolar	13	3
18	Alevín	Femenino	Escolar	6	2
19	Equipo DI	Mixto	Inclusivo	22	4
20	Equipo PC /DCA	Mixto	Inclusivo	14	4
21	Fútbol Eskola	Mixto	Escolar	155	12
22	Veteranos	Masculino	Aficionado	25	1
23	Veteranas	Femenino	Aficionado	30	1

El fútbol profesional masculino de la SD Eibar no ha conseguido revalidar su posición en la élite y ha descendido a 2ª División, lo que ha traído importantes cambios a la estructura de fútbol profesional del club, contratándose en las fechas finales del ejercicio 2021/2022 nuevo director deportivo y entrenador para el primer equipo masculino. En lo que respecta al fútbol profesional femenino, el club cosechó el éxito de mantenerse en la Primera División Femenina para la temporada 2021/2022 lo que será la primera temporada de fútbol femenino profesional tras la declaración de la competición como tal por parte del Consejo Superior de Deportes el pasado 15 de junio de 2021. A pesar de estos resultados desiguales, el club ha tratado de mantener su seña de identidad de cultura de trabajo y mejora continua en sus equipos profesionales que le ha llevado al éxito en las anteriores temporadas.

El modelo de fútbol aficionado y escolar del Club pretende ofrecer a los integrantes de dichos equipos una educación integral que les forme como deportistas y personas. El objetivo de dicho modelo es doble, puesto que por una parte busca nutrir a los

equipos profesionales de la SDEibar de deportistas que estén familiarizados con esa cultura de trabajo y mejora continua que cuentan estos equipos y también de contribuir al impacto positivo al entorno mediante la formación de personas educadas en valores. Para ello, contamos con el proyecto “Construyendo Nuestros Valores – Gure Balioak Eraikitzen” que pretende formar a los integrantes del club mediante los valores de la Humildad, el Compromiso, la Disciplina, el Respeto, la Solidaridad y la Honestidad. Esta temporada ha sido muy exigente para el fútbol base, puesto que la incertidumbre que hemos tenido con la situación provocada por el COVID-19 ha hecho que las competiciones no hayan podido desarrollarse como estaban previstas y que a mitad de ejercicio hayan incluso modificado su formato original.

A pesar de ello es destacable en el fútbol masculino la consecución del ascenso del equipo Juvenil “B”, que alcanza la categoría de Liga Nacional Juvenil y posibilita que la totalidad de la estructura de fútbol formativo masculino (Juveniles-Cadetes-Infantiles-Alevines) se encuentre disputando las máximas categorías a las que pueden aspirar.

2. Actividades aparejadas a la actividad deportiva

La actividad deportiva lleva aparejada una actividad económica-comercial que la SDEibar realiza tanto por canales tradicionales como por canales online. Dicha actividad comercial se centra en las áreas de patrocinios, retail y explotación de espacios.

En el área de patrocinios, el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2021 ha supuesto la despedida de Avia como patrocinador principal del club después de seis temporadas en dicha posición. Este hecho, unido a la nueva realidad que ha establecido por el Real Decreto 958/2020, de 3 de noviembre, que ha supuesto la limitación y prohibición de la publicidad de las casas de apuestas, ha hecho que el sector en general haya sufrido un ejercicio marcado por un notable retroceso. No obstante, el club está trabajando en la renovación de la política de patrocinios de cara a recuperar el volumen de negocio en esta área en temporadas venideras.

En el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2021, los patrocinadores principales han sido Avia, Joma, Bet365, Caixabank y San Miguel. Asimismo, Coca Cola, Seat Lugaritz, IMQ, Viajes Premier Class, Insalus, Fullgas y BM han sido Proveedores Oficiales y El Corte Inglés y El Diario Vasco han sido Partners Oficiales del Club. Ante el final del contrato de patrocinio de Avia, las empresas guipuzcoanas Alyco y Alcorta Forging Group patrocinaron al equipo en los encuentros jugados en la segunda vuelta ante Real Madrid CF, FC Barcelona y Real Sociedad de Fútbol.

En lo que al retail se refiere, el Club ha aumentado la venta en su canal de venta online, compensando la ligera caída del canal de venta tradicional por el impacto sufrido por la falta de público en los partidos.

b. Estructura y organigrama

i. Organigrama SD Eibar

La SD Eibar presenta el siguiente organigrama:



ii. Organigrama Ipurua Kirol Fundazioa

SD Eibar Fundazioa, en su estructura de gobierno, cuenta con un Patronato formado por 10 miembros, de los cuales su Presidenta coincide con la de SD Eibar S.A.D.

La Junta General de la Fundación, se reúne con carácter anual para que, en un ejercicio de transparencia, le sean presentadas tanto las cuentas anuales como el presupuesto, así como el informe de la Señora Presidenta sobre el estado de la entidad y sus principales líneas de trabajo.

Patronato

Presidenta, Amaia Gorostiza

Vicepresidente, Mikel Larrañaga (ex-Alcalde de Eibar entre 1979 y 1983, ex-Consejero de SD Eibar entre 2014 y 2017)

Directora, Elisa Mangado Martín

Responsable de comunicación Fundazioa, Arrate Fernández

Patrono, Jon Ander Ulazia (Consejero de SD Eibar desde 2012)

Patrono, Leire Barriuso (Consejera de SD Eibar desde 2017)

Patrono, Oscar Artetxe (ex-jugador del Primer Equipo de SD Eibar entre 1990 y 2001)

Patrono, Ainhoa Alonso (ex-jugadora del Primer Equipo de SD Eibar entre 2004 y 2017)

Patrono, Jesús Gutiérrez (historiador, escritor, técnico de deportes en la Diputación Foral de Gipuzkoa)

Patrono, Jorge Rubio (Secretario de la Federación Internacional de Peñas de SD Eibar, Presidente de la peña Mandiola Laguntaldea)

Patrono, Gergori Prieto (Director de Administración, Finanzas y RRHH en SD Eibar)

iii. Comisiones:

1. Comisión Deportiva de Fútbol Profesional Masculino:

Miembros	Cargo
Amaia Gorostiza Tellería	Presidenta del consejo de administración
Jabier Gurrutxaga Rivero	Consejero
Anton Martinena Mallagaray	Consejero
César Palacios Chocarro	Director Deportivo
Arkaitz Lakanbra Askasibar	Secretario Técnico
José María Arrizabalaga Aguirreazaldegui	Asesor de Presidencia
Jon Ander Ulazia Garetxana	Consejero Delegado

2. Comisión Económica:

Miembros	Cargo
Joseba Unamuno Areitioaurtena	Consejero
Virginia Arakistain Ariznabarreta	Consejera
Gergori Prieto Valbuena	Director Financiero
Jon Ander Ulazia Garetxana	Consejero Delegado

3. Comisión Deportiva de Fútbol Femenino Profesional y Fútbol Aficionado:

Miembros	Cargo
Anton Martinena Mallagaray	Consejero
Leire Barriuso Astigarraga	Consejera
Javier Sarrionandia Echandi	Consejero
Arkaitz Lakanbra Askasibar	Secretario Técnico
Raúl del Pozo Guinaldo	Director Fútbol Base
Jordi Torres Palomino	Secretario Técnico Femenino
Jon Ander Ulazia Garetxana	Consejero Delegado

4. Comisión de Área de Negocio

Miembros	Cargo
Agustín Lahidalga Gonzalez	Consejero
Joseba Unamuno Areitioaurtena	Consejero
Alex Martínez Urizar	Consejero
Leire Barriuso Astigarraga	Consejera
Unai Artetxe Leal	Director de Negocio
Beñat Redondo Urueña	Director de Estrategia
Jon Ander Ulazia Garetxana	Consejero Delegado

5. Comisión de Instalaciones y Seguridad

Miembros	Cargo
Amaia Gorostiza Tellería	Presidenta del consejo de administración
José Antonio Fernández Taboada	Consejero
Javier Sarrionandia Echandi	Consejero
Gorka Unamuno Enzunza	Director de Instalaciones y Seguridad
Jon Ander Ulazia Garetxana	Consejero Delegado

6. Otras comisiones:

Comisión de Seguridad
Euskera Batzordea
Comisión de Igualdad
Comisión Jurídica

c. Valores – Objetivos – Estrategia

i. Valores

La SDEibar es una entidad que durante sus 80 años de historia ha mantenido una identidad muy definida, con una ligazón muy fuerte a la ciudad de Eibar y a todo su entorno. Los valores que siempre han caracterizado al Club son los siguientes:

- Humildad: La SDEibar es el club de la ciudad con menor número de habitantes que cuenta con un equipo masculino y otro femenino en Primera División.

- Calidad en el trabajo: Para lograr el objetivo de seguir en la élite, la SDEibar trata de realizar su trabajo con la máxima calidad y rigor. Prueba de ello son los distintos certificados de calidad (ISO 9001 en organización en partidos) que el club ha recibido.

- Transparencia: El Club se afana en el cumplimiento del índice de Transparencia de los Clubes de Fútbol (IN-FUT) mediante la aportación en sus portales de toda la información económico-financiera del mismo, habiendo obtenido la puntuación máxima en el último ranking realizado al efecto en el ejercicio 2021/2022. Asimismo, desea ofrecer información sobre de las decisiones adoptadas a todo su entorno más allá de la junta general de accionistas, tanto en reuniones grupales como por colectivos.
- Integridad: El día a día de la gestión del Club se debe realizar cumpliendo los máximos estándares de integridad por parte de todos sus integrantes. Por eso, el Club se afana en el cumplimiento normativo, habiendo obtenido los certificados UNE 19601 de Sistemas de Gestión del Compliance Penal, así como la ISO 37001 de su sistema de Gestión Antisoborno.
- Cercanía: El Club cuenta con una alta implantación en su entorno y para poder mantener la misma, trata de atender a todos sus aficionados y simpatizantes por el mayor número de vías posibles y de la forma más cómoda para todos ellos.

El Club ha logrado sus hitos siendo fiel a sus principios y valores, que no son otros que el ser una entidad humilde y trabajadora, que consigue los méritos mediante una gestión basada en el trabajo duro y la responsabilidad. Para ello, mantiene líneas de trabajo desde la integridad y la transparencia, tratando dar amplia cuenta de nuestra decisiones a su masa social y el entorno.

ii. Proyectos estratégicos

La exigencia de consolidar al club en LaLiga Santander teniendo en cuenta nuestras características hace que nos tengamos que dotar de las infraestructuras necesarias para poder continuar siendo competitivos y logrando objetivos temporada tras temporada.

Por eso, desde el ascenso a Primera División en mayo de 2014 el club ha considerado absolutamente estratégico establecer una serie de proyectos destinados a crear una estructura profesional de gestión en el Club, estructura que se consolide y haga que el mismo se asiente en Primera División. Esta política hace que en un contexto como el actual, en el que se ha producido la pérdida de la categoría después de 7 años, el club tenga como objetivo el retorno a la misma y se plantee un proyecto de medio plazo para conseguir dicho objetivo.

Con este fin, se han creado proyectos desde las áreas deportiva, de infraestructuras y de generación de recursos.

1. Ciudad Deportiva

El proyecto principal es el de la construcción de la Ciudad Deportiva de la SDEibar. En octubre de 2018, los accionistas del Club aprobaron la construcción de la misma en sede de junta general. Esta ciudad deportiva, con una inversión cercana a los 20 millones de euros contará con 5 campos de fútbol (2 de hierba natural, 2 de hierba artificial y un mini estadio para el primer equipo femenino y el equipo filial) e instalaciones anexas. Este proyecto busca en primer lugar centralizar y optimizar el trabajo de todos los equipos del Club, que actualmente se realiza en 6 instalaciones distintas. De esta manera, el primer equipo del club contará con unas instalaciones modernas y funcionales que sustituyan las actuales sitas en Atxabalpe (Arrasate-Mondragón) y donde puedan tener todos los servicios esenciales para su preparación, cosa que sin duda contribuirá a la mejora de su rendimiento.

Por otra parte, el resto de equipos de la estructura del Club también tendrán un nuevo espacio de trabajo, que contribuirá a la eficiencia de costes de la entidad mediante la centralización de todos los servicios y unas condiciones óptimas de trabajo en cuanto a disponibilidad y calidad de las instalaciones. Esta mejora de sus instalaciones se corresponderá con la inversión anual de más de un millón de euros que se viene realizando en personal e infraestructuras para la cantera los últimos años y que tiene como objetivo formar a jóvenes jugadores que en un futuro puedan pasar a formar parte de los equipos profesionales de la SDEibar.

En este último ejercicio, se han iniciado las obras de construcción de la futura ciudad Deportiva, que se prolongarán durante los dos próximos ejercicios. En paralelo al comienzo de los trabajos, se ha seguido la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Mallabia, llevándose a cabo los procesos de participación ciudadana y aprobación inicial del proyecto en los órganos municipales.

La inyección económica proveniente del acuerdo alcanzado entre LaLiga y CVC Capital Partners que se ha cerrado entre la fecha de cierre del ejercicio económico y la formulación de los presentes Estados de Información No Financiera, reportará al club cerca de 68 millones de euros y permitirá que se pueda maximizar la inversión en la ciudad deportiva mejorando sus prestaciones hasta en el contexto de descenso a 2ª División.

2. Remodelación del campo de fútbol de Ipurua

Desde el ascenso a Primera División en mayo de 2014, el Club ha venido ejecutando la reforma integral del Campo Municipal de Ipurua con objeto de aumentar su capacidad, mejorar los servicios que se prestan tanto a los espectadores como a las personas que participan en el día de partido y lograr también que el estadio se convierta en fuente de ingresos para el club.

En el presente ejercicio, se ha finalizado la totalidad de la remodelación del estadio, haciendo que Ipurua pase a tener 8.000 espectadores de los 5.200 que tenía cuando comenzó la misma en 2014. Estos espectadores acceden por

nuevos y remodelados accesos (se ha aumentado el número de accesos al estadio y se han reenumerado los mismos en las últimas fechas del ejercicio económico) y los espectadores cuentan con nuevos servicios tales como bares y baños en cada una de las tribunas. Se mejora además la accesibilidad al estadio con la incorporación de ascensores para que los espectadores que lo requieran puedan acceder a las tribunas este y oeste.

3. Digitalización

El Club está avanzando en el camino hacia la digitalización en aras a ofrecer el mejor servicio a todos sus aficionados desde todas las plataformas posibles. Además de poner en marcha el Eibar Fan Club (EFC) donde los aficionados pueden interactuar con el club, apuntarse en las promociones de nuestros patrocinadores, realizar las gestiones aparejadas con sus abonos y obtener puntos con su asistencia a Ipurua y sus compras en la tienda del club de forma que puedan canjearlos por objetos de merchandising u otras ventajas. El Club está realizando profundas inversiones y mejoras en el área digital en aras a ofrecer mejores servicios a los abonados, accionistas y aficionados desde un entorno digital, inversiones que se trasladarán en nuevas iniciativas en los próximos ejercicios.

Además de este punto, el Club ha incorporado las fuentes de inteligencia de negocio a su proceder diario tanto en el área deportiva como en el área corporativa. Con estas herramientas, se pretende por una parte tratar la mayor información posible a la hora de tomar decisiones de todos los ámbitos y poder orientar la estrategia del club en este sentido. La inteligencia de negocio será clave a plazo medio y la SDEibar en su afán de tratar de consolidar una estructura profesional traza su camino por esta vía.

d. Gestión de riesgos

i. Identificación de los riesgos

Con carácter general, la SDEibar considera relevantes aquellos riesgos que puedan comprometer la rentabilidad económica de su actividad, la solvencia financiera, así como la reputación corporativa e integridad de sus empleados.

En este sentido, la irrupción del COVID-19 y la declaración del estado de pandemia supone un riesgo importante en tanto en cuanto compromete la rentabilidad económica de su actividad, puesto que trae aparejado una situación de crisis económica que puede hacer que los ingresos de la compañía sufran un descenso sobre años anteriores. Asimismo, el descenso de categoría del primer equipo acaecido en la temporada 2021/2022 ha supuesto un redimensionamiento en la estructura y cifra de negocio del club, aunque este hecho ni ninguno de otros riesgos existentes, se contemplan como riesgos de solvencia financiera por la buena situación patrimonial de la compañía, ni tampoco en materia de reputación corporativa o integridad de sus empleados.

En aras a tratar de superar estas adversidades, el club cuenta con un plan plurianual destinado a paliar los efectos del COVID-19 en el mundo del fútbol (que también afecta de forma particular al club), con el objetivo de recuperar tanto la categoría como la cifra de negocio de 1ª División previo a la situación generada por el COVID-19.

e. Cifra de negocio

Las cifras de negocio durante el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2020 sufrieron un ligero retroceso tras unos ejercicios consecutivos de crecimiento, provocado especialmente por la situación aparejada por el COVID-19 y la suspensión de las competiciones profesionales desde el mes de marzo hasta el mes de junio.

Las cifras clave de la actividad durante el citado ejercicio fueron las siguientes, entendiendo como el Importe de la Cifra de Negocio el importe neto de la misma en las dos entidades, el número de empleados el que figuraba a fecha de cierre de los ejercicios y como tributos los pagos realizados a Hacienda (Foral y Local) y Seguridad Social:

ENTIDAD	IMPORTE CIFRA DE NEGOCIO	EMPLEADOS	TRIBUTOS
Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D.	58.166.769,52 €	131	22.449.198.71 €
Ipurua Kirol Fundazioa	2.049.978,95 €	94	401.253,15 €

4. Gestión de personas

En un club con las características de la SD Eibar, las personas representan uno de los principales activos. En los siguientes epígrafes se detalla el mapa de empleados, los tipos de retribución, la organización del trabajo junto con permisos y beneficios para todos los que forman el club, así como la formación y relaciones sociales.

Además, la SD Eibar trabaja para garantizar la igualdad de género y oportunidades del mismo modo que preserva la seguridad y salud de sus empleados.

a. Empleo

TRAMO	Nº	HOMBRES	MUJERES	C/FIJO	C/TEMP
18-25	63	63	0	2	61
26-35	31	28	3	6	25
36-45	22	18	3	7	15
46-55	6	5	1	2	4
56-70	9	8	1	7	2

b. Tipo de retribución

Todo empleado percibe una retribución fija por la prestación de sus servicios. Por otro lado, la mayoría de los empleados cuentan con una retribución variable, en base a sus funciones o áreas de influencia:

- Área deportiva: Objetivos de clasificación deportiva e individuales
- Área de gestión: Objetivos individuales, departamentales y grupales.

No se realiza sesgo alguno por motivo del sexo o cualquier otra índole.

c. Organización del trabajo

Los horarios se estipulan en función del total de horas fijadas por el convenio que aplica (Locales y Espectáculos de Gipuzkoa para los empleados ordinarios y el convenio Liga-AFE y federativo para el área deportiva), los cuales difieren ligeramente en función del puesto de trabajo. No obstante, la entidad se caracteriza por una gestión basada en la confianza, donde cada empleado/a se gestiona su tiempo de la manera que considera más oportuno.

Se está en proceso de crear unos procedimientos y normativas en lo que a conciliación y permisos se refiere, no obstante, todo sigue las directrices del convenio citado y de aplicación al plan de igualdad que se lleva en la entidad. Así y todo, la empresa muestra total flexibilidad en lo que a términos de conciliación y cuidado de la familia se refiere.

En otro orden de cosas, la entidad ofrece a sus empleados ventajas de diversa índole, tales como seguro médico, plazas de aparcamiento, servicio de comedor a precio de coste y entradas a los eventos deportivos, entre otros.

d. Formación y plan de carrera

La formación como factor clave para la excelencia no debe convertirse en la mera acumulación de conocimientos sobre temas diversos, sino que, debe responder a unos objetivos determinados ya sean individuales o colectivos, pero siempre compartidos por las personas que han de recibir la formación.

Así, la formación tiene como función fundamental la de poner a todo el personal en condiciones de utilizar al máximo sus propias capacidades intelectuales y que estas sean beneficiosas tanto para el individuo como para el colectivo. Se trata de cambiar la mentalidad hacia el deseo y la voluntad de una mejora continua. Está en vías de instaurarse una planificación tanto de formación como de carrera, de cara a que los empleados tengan un horizonte claro en lo que a su transcurso en la entidad se refiere y, con visos de fortalecer la relación entre empresa y empleado, para que dicha relación sea lo más duradera posible.

e. Relaciones sociales

i. Derecho de asociación

No hay representantes de los trabajadores designados y la interlocución se lleva a cabo de forma directa.

f. Igualdad

i. Plan de Igualdad SD Eibar

La SD Eibar sigue adelante con su firme compromiso de garantizar la igualdad de oportunidades a hombres y mujeres que ya se encuentran en el club así como a aquellas personas que opten a un puesto de trabajo dentro de él. Para ello, en 2019 se activaba Plan de Igualdad y se conformaba la Comisión que destinada a velar por el cumplimiento del mismo. Esta comisión se ha ido reuniendo para aprobar diferentes hitos como:

-Cierre del Plan de Igualdad. Elaboración del documento final para su registro. Tras la evaluación y diagnóstico de la situación del club, se ha llevado a cabo la redacción del Plan de Igualdad.

-Formación en Igualdad. Los diferentes estamentos del club han recibido formación en esta materia.

-Empleados formados de manera técnica en Igualdad. Actualmente, la SD Eibar cuenta con una empleada en formación para Promoción para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

ii. Igualdad de oportunidades

Desde el año 2018 el Eibar participa en La Liga Genuine, un proyecto social e integrador en el que equipos conformados por personas con DI, discapacidad intelectual, de todo el estado conviven y compiten. Además, la entidad armera cuenta también con un equipo PC, parálisis cerebral.

A través de acuerdos con la Diputación de Gipuzkoa, entidades y asociaciones a favor de las personas con algún tipo de discapacidad la Fundación SD Eibar ha incorporado en su estructura personal con discapacidad promoviendo entornos amigables y accesibles que faciliten su participación laboral y social

g. Seguridad y salud

i. Prevención de riesgos laborales

De acuerdo a la ley 31/1995 disponemos de plan de prevención las dos empresas SD Eibar y la Fundación.

IMQ Prevención, la aseguradora médica del club, realiza visitas periódicas y cursos de prevención para todos los trabajadores. Se han actualizado los planes para incorporar los riesgos derivados del COVID19.

ii. Chequeo anual

Todos los trabajadores de la SD Eibar y la Fundación pasan anualmente por chequeos médicos a través de IMQ.

iii. Curso de primeros auxilios

Con el fin de que todos los empleados del Club y la Fundación tengan unos conocimientos mínimos de primeros auxilios, los Servicios Médicos imparten cursos periódicamente.

5. Control Interno e Integridad corporativa

a. Compliance

La actividad que comprende la existencia del compliance dentro del club hace referencia a las normas establecida por la misma sociedad en los ámbitos interno y externo (mejores prácticas, Código Ético, anticorrupción, prevención de riesgos en el lugar de trabajo, protección de datos, blanqueo de capitales, etc.). El cumplimiento de estas normas, es una forma de prevenir y evitar cualquier conducta ilícita. Asimismo, es una asunción de normas voluntaria que coadyuva al fortalecimiento de la gestión y transparencia en la entidad.

b. Código ético

El presente Código Ético aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. con fecha de 27 de junio de 2016, expone el conjunto de normas de actuación y los principios generales de gobierno y conducta de nuestro Club, que son de aplicación a todas las Personas Vinculadas al mismo.

En el Código Ético se sistematizan los principios y valores éticos clave en la entidad, siendo estos:

- A. Integridad, Transparencia y Ética
- B. Juego Limpio
- C. Tolerancia 0 con cualquier modalidad corrupción
- D. Tolerancia 0 con la violencia, discriminación, acoso, racismo, xenofobia o intolerancia en el deporte
- E. Entrega, Esfuerzo y Trabajo en equipo
- F. F. Confidencialidad

Todas las personas vinculadas al Club deberán suscribir el presente Código Ético declarando su expresa renuncia a llevar a cabo cualquier tipo de actividad que pudiera ser contraria a estos principios, así como evitar métodos y prácticas ilegales, inmorales o contrarios a los principios éticos o que puedan empañar o perjudicar la imagen o la reputación de nuestro Club.

Los principios establecidos en el presente Código Ético serán desarrollados a través de los Protocolos y mecanismos de control incorporados en el Manual del Programa de Cumplimiento Normativo del Club en el momento de aprobación del mismo y cualesquiera otros que pudieran ser incorporados en un futuro.

c. Protocolo anti corrupción y soborno

La SD Eibar, mediante este protocolo establece normas de conducta y medidas de control destinadas a prevenir, detectar, combatir y, en su caso, sancionar toda modalidad o forma de corrupción, soborno o cohecho que pueda afectar, perjudicar o de cualquier otra forma tener una incidencia directa o indirecta en la entidad.

d. Canal Ético

iv. Denuncias

Durante la temporada 2020/2021 se recibió una denuncia en el canal ético de un usuario externo a la organización relacionada con uno de los integrantes del Club. Tras el proceso de investigación establecido en la normativa interna del Club, llevado a cabo por el Órgano de Supervisión y Control (órgano colegiado, nombrado por el Consejo de Administración para velar por el correcto funcionamiento de todos los aspectos que contemplan las normas de compliance) y una vez finalizado el mismo, quedó subsanada la incidencia sin que fuera necesaria la aplicación de medida disciplinaria alguna.

e. Transparencia

Una de las señas de identidad de la SD Eibar, es la transparencia. No en vano, el club obtuvo la nota máxima en la última edición del ranking que realiza Transparencia Internacional, por medio del Informe de Transparencia INFUT 2019 que realiza dicha ONG.

Con esta iniciativa, la entidad pretende contribuir a una mejora en el nivel de información pública de la SAD, y por tanto en el nivel de transparencia social, así como un mayor acercamiento a la ciudadanía y masa social.

De idéntica manera, esta transparencia se ve refrendada en las cuentas anuales y en los estados financieros avaladas por opiniones emitidas por una firma de auditoría multinacional de reconocido prestigio.

f. Derechos Humanos

v. Mecanismos de lucha contra la corrupción

Los mecanismos de lucha contra la corrupción se han establecido en el Protocolo que tiene por objeto establecer buenas prácticas que permitan prevenir, detectar, combatir y, en su caso, sancionar toda modalidad o forma de corrupción, soborno o cohecho que pueda afectar, perjudicar o de cualquier otra forma tener una incidencia directa o indirecta en la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D.

vi. Canal ético

Se trata del canal de comunicación creado para recibir cualquier tipo de duda, consulta o información relativa a posibles incumplimientos sobre las normas de compliance. El citado canal es gestionado por una entidad externa que, a su vez, es miembro asesor externo del Órgano de Supervisión y Control.

vii. Protección de datos

El club cumple con el Reglamento General de Protección de datos (RGPD), adaptándose así al nuevo régimen de protección de datos de la Unión Europea, habiendo designado un DPO (Data Protección Officer) que vela por el correcto cumplimiento de todos los requisitos.

a. Derechos Humanos

viii. Mecanismos de lucha contra la corrupción

Los mecanismos de lucha contra la corrupción se han establecido en el Protocolo que tiene por objeto establecer buenas prácticas que permitan prevenir, detectar, combatir y, en su caso, sancionar toda modalidad o forma de corrupción, soborno o cohecho que pueda afectar, perjudicar o de cualquier otra forma tener una incidencia directa o indirecta en la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D.

ix. Canal ético

Se trata del canal de comunicación creado para recibir cualquier tipo de duda, consulta o información relativa a posibles incumplimientos sobre las normas de compliance. El citado canal es gestionado por una entidad externa que, a su vez, es miembro asesor externo del Órgano de Supervisión y Control.

x. Protección de datos

El club cumple con el Reglamento General de Protección de datos (RGPD), adaptándose así al nuevo régimen de protección de datos de la Unión Europea, habiendo designado un DPO (Data Protección Officer) que vela por el correcto cumplimiento de todos los requisitos.

6. Política de Medioambiente

a. Impactos ambientales

Los consumos tanto en Atxabalpe como en Ipurua han sido los siguientes:

IPURUA

- i. Gas Natural – 198.500 kwh
- ii. Electricidad – 1.217.568 kwh

ATXABALPE

- i. Gas Natural – 47.085 kwh.
- ii. Electricidad - 19.300Kwh.
- iii. Gestión de Residuos

La SD Eibar tanto en su sede en el Estadio de Ipurua como en la Ciudad Deportiva de Atxabalpe lleva a cabo sistemas de reciclaje basados en la separación de residuos: papel, plástico, orgánico y tóner.

b. Plan de Gestión Ambiental

i. Acuerdo con un partner medioambiental

El valor que da la SD Eibar a impulsar la sostenibilidad ambiental comenzó en la temporada 2019/2020 con una evaluación de todos los aspectos que se podían mejorar y una ronda de contactos con empresas especializadas en el sector con el objetivo de contar con el mejor asesoramiento para iniciar la gestión ambiental del club.

Se ha formalizado un acuerdo con la empresa Acquambiente, perteneciente al grupo de empresas del Grupo Suez. El acuerdo se basa en el asesoramiento y acompañamiento al club en las líneas de trabajo que se detallan en esta memoria.

ii. Líneas de trabajo

La SD Eibar ha identificado 3 líneas prioritarias de trabajo:

Cálculo, compensación y reducción de la Huella de Carbono. Esta línea tiene tres fases diferenciadas en el tiempo. Nos encontramos en la primera fase, realizando el cálculo de las emisiones de CO2 del club, evaluando los alcances 1 (emisiones directas) y 2 (emisiones indirectas). En base a los resultados, se establecerá un plan de compensación a corto plazo y de reducción a largo plazo.

Eficiencia energética. Se va a proceder a analizar las el estadio de Ipurua revisando las instalaciones y analizando el consumo para proponer soluciones que impacten en menor medida en medioambiente y que supongan un ahorro económico.

Oficina Verde. Unido a los dos estudios anteriores se propone la puesta en marcha de iniciativas a nivel interno que puedan ayudarnos a reducir el impacto ambiental. El proceso de implantación viene en tres fases: Estudio de procesos (uso de papel, agua, energía, transportes y compras) – Evaluación de datos y Planificación de Acciones – Puesta en Marcha. Durante la temporada 21-22 se va a proceder al estudio de procesos de la siguiente manera:

Área	Acción	Unidad de medición	Ipurua	Atxabalpe	Coste	Fechas de compra	Observaciones
Papel	Volumen de papel DIN A4 comprado anualmente						
Papel	Volumen de papel DIN A3 comprado anualmente						
Papel	Establecer en observaciones el prorrateo mensual de consumo de papel tanto en volumen como en coste.						
Papel	Evaluar los imprimibles del club, las unidades y el coste						
Papel	De los imprimibles del club, ver cuáles podrían digitalizarse y/o reducir la impresión						
Papel	Evaluar el papel que se imprime y se desecha poniendo cajas para contarlo						
Papel	Recoger todo el papel que únicamente se haya utilizado por una cara y utilizarlo para imprimir borradores o como bloques de notas.						
Papel	Evaluar la correspondencia en papel que sale de la empresa						
Energía	Sistemas de luz apagado / encendido. Saber si los empleados están concienciados en este aspecto						
Energía	Evaluar las áreas del estado y el sistema de luz que tienen. Con o sin detector de presencia.						
Energía	Evaluar dónde se pueden instalar detectores de presencia						
Energía	Espacios donde se pueda poner detector de presencia.						
Energía	Uso de la calefacción. Evaluar el patrón de uso.						
Energía	Evaluar si hay equipos de iluminación LED.						
Energía	Instalar interruptores para la opción de encendido parcial de los puntos de luz que permitan una iluminación diferenciada en distintas zonas de un mismo espacio en función de las necesidades.						
Energía	Instalar termostatos en zonas representativas y separadas de las fuentes de calor o frío de modo que se ajuste el funcionamiento de la climatización a las horas de trabajo en la oficina.						
Energía	Evaluar si hay equipos de bajo consumo de energía, que cumplan con los requerimientos de la Energy Star.						
Energía	Se recomienda realizar el mantenimiento preventivo de los equipos de climatización.						
Energía	Trabajar con el equipo de IT en modos de configuración de los ordenadores que ahorren energía.						
Agua	Evaluar el consumo de agua entre los empleados (litros consumidos y en qué envase)						
Agua	Presupuestar botellas de cristal						
Agua	Instalar cisternas de doble descarga.						
Agua	Reparar los grifos o cisternas que gotean.						
Agua	Evaluar qué cisternas son grandes y si las hay se recomienda instalar un dispositivo para reducir el volumen de agua en la descarga. A modo de ejemplo, recipiente lleno para reducir la cantidad de agua cada vez que se utiliza.						
Transporte	Establecer la oficina en una buena situación, que permita llegar a nuestras oficinas en transporte público o medios alternativos y sostenibles.						
Transporte	Fomentar el uso de canales online para evitar desplazamientos a las oficinas						
Transporte	Adquisición o renting de vehículos eléctricos o híbridos.						
Transporte	Evaluar los desplazamientos internos en coches del club para optimizar su uso						
Residuos y reciclaje	Evaluar los residuos y los envases en los que se reciclan en Ipurua y Atxabalpe						
Residuos y reciclaje	Evaluar la señalética de reciclaje en Ipurua y Atxabalpe						
Compra	Revisar compras de papel higiénico y servilletas Txoko						
Compra	Revisar compras de productos de limpieza y químicos. Ver si contienen ecoetiqueta						
Compra	Evaluar el consumo de tóner, su compra y alternativas sostenibles						
Compra	Revisar la posibilidad de baterías recargables						
Compra	Revisar los pedidos de material de oficina						

Futuro ambiental SD EIBAR

El club ha iniciado un camino para encontrar el equilibrio medioambiental en todas sus acciones, y es el que va a seguir recorriendo con la hoja de ruta marcada esta temporada. Cada año se evaluará la Huella de Carbono y se irán implementando acciones de compensación y de reducción. En cuanto a la Eficiencia Energética se seguirán trabajando en mejoras en las infraestructuras. La futura Ciudad Deportiva de Areitio será parte importante también de estas acciones.

c. Cumplimiento ambiental

El club no ha recibido multas ni sanciones relativas al incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental vigente.

7. Proveedores y subcontratistas

a. Proveedores

Cada departamento procede a realizar el análisis del proveedor (viabilidad, solvencia y reputación), habiendo casos en los que solo es necesario identificar el proveedor, y en casos de mayor riesgo o proveedor desconocido es necesario realizar una *due dilligence* (Compliance).

Toda persona vinculada al Club debe firmar una declaración de compromiso en la que certifica haber leído y comprendido el mismo y su compromiso de adherirse a lo establecido en él, obligándose por ello, a cumplir con todas y cada una de las pautas y reglas especificadas en este Código Ético y en la totalidad de Protocolos y Controles que penden del mismo.

b. Favorecimiento al desarrollo local

Con el arraigo que caracteriza a la localidad y a la entidad, la SD Eibar trata de velar porque los bienes y servicios que adquiere o disfruta sean provistos por empresas de la propia ciudad o, en su defecto, de la comarca o localidades cercanas. Siempre bajo la premisa de devolver a la sociedad, lo mucho que la sociedad le ha dado.

En los últimos meses, dada la situación de crisis existente, se ha modificado la política de pago a proveedores, abonando de manera inmediata todas las facturas que se reciben con el fin de dotar de tesorería a las empresas en cuestión en una época tan delicada.

8. Clientes y consumidores

Los clientes y consumidores forman parte de los grupos de interés del club.

a. Canales de comunicación

En el siguiente esquema se detallan los canales de comunicación:

Accionistas	Abonados	Aficionados	Peñas
Portal de Accionistas : https://accionistas.sdeibar.com	Portal de abonados: https://abonados.sdeibar.com	EFC. Eibar Fan Club. www.efc.sdeibar.com	Página web, para la creación de nuevas peñas: http://www.sdeibar.com/aficion/penyas/como-crear-una-pena
Email: accionistas@sdeibar.com	Email: socios@sdeibar.com	Email: sdeibar@sdeibar.com	
Teléfono: 943201831	Teléfono: 943201831	Teléfono: 943201831	
En las oficinas de Atención al Socio: Ipurua Kalea, 2 20600 Eibar	En las oficinas de Atención al Socio: Ipurua Kalea, 2 20600 Eibar	En las oficinas de Atención al Socio: Ipurua Kalea, 2 20600 Eibar	El club tiene a una persona encargada de la gestión y atención a peñas que puede ser contactada a través de su email:
Correo postal a la sede social: Ipurua Kalea, 2 20600 Eibar	Correo postal a la sede social: Ipurua Kalea, 2 20600 Eibar	Correo postal a la sede social: Ipurua Kalea, 2 20600 Eibar	arrate.fernandez@sdeibar.com
			Teléfono: 943201831

Además, cualquier persona que lo desee puede ponerse en contacto con el club a través del número de teléfono general y hablar con los departamentos pulsando en las extensiones correspondientes:

- 1- Atención al socio y entradas
- 2- Tienda
- 3- Fundación
- 4- Prensa
- 5- Administración
- 6- Marketing
- 7- Protocolo y comunicación
- 8- Comercial
- 9- Obras e instalaciones

b. Políticas de protección de datos

El club mantiene el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), adaptándose así al nuevo régimen de protección de datos de la Unión Europea, habiendo designado un DPO (Data Protección Officer) que vela por el correcto cumplimiento de todos los requisitos.

Dentro del área digital, el club dispone de una página web general donde se da información del área deportiva, información corporativa, últimas noticias y políticas sociales a través de su Fundación. Cuando un usuario accede por primera vez a la página www.sdeibar.com aparece un pop up con la información referente a cookies y protección de datos.

Dispone también de un portal para aficionados <https://efc.sdeibar.com/es/> donde se pueden gestionar sus abonos y otro tipo de promociones. Cuando un usuario accede por primera vez a la página aparece un pop up con la información referente a cookies y protección de datos. Además, cuando se registra debe aceptar la política de protección de datos del club.

Además, el club dispone de una tienda online <https://www.eibarstore.com/es/> donde comprar productos oficiales del club. Cuando un usuario accede por primera vez, al igual que en el resto de páginas, aparece un pop up con la información referente a cookies y protección de datos. Si el usuario realiza una compra, acepta entonces la política de protección de datos.

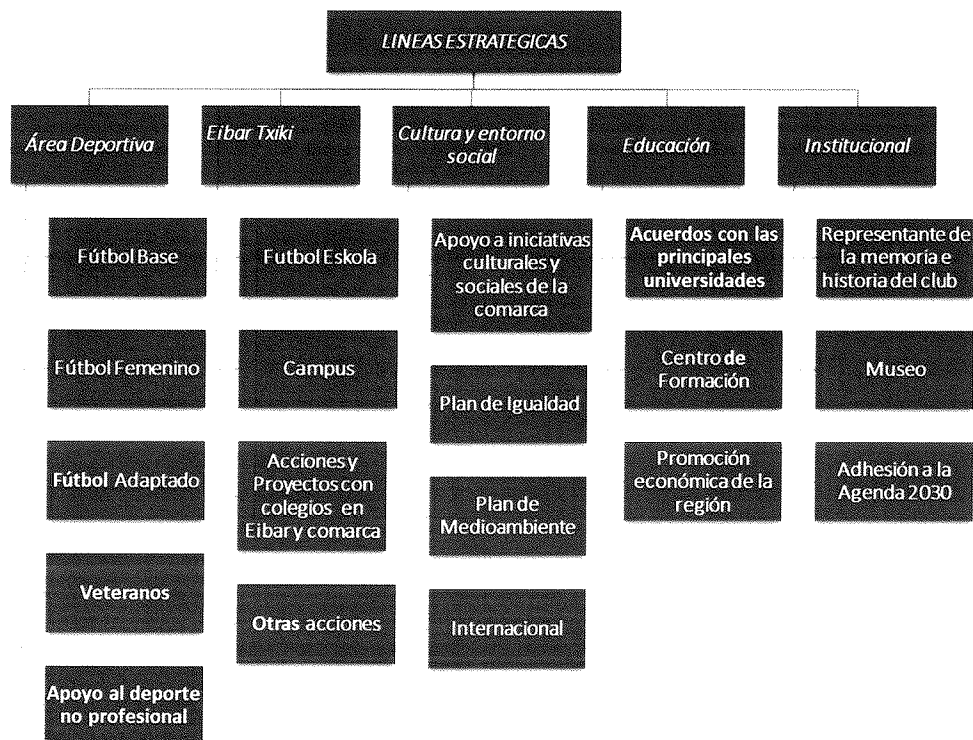
c. Certificados

El club cuenta con la obtención de los siguientes certificados

- ISO 9001:2015, es una norma internacional acerca del sistema de gestión de calidad, el cual se le atribuye a todas aquellas empresas públicas o privadas que disponen de todos aquellos elementos que son necesarios para contar con una gestión de calidad que satisfaga las necesidades y expectativas de sus clientes.
- ISO 37001:2016 "Sistemas de Gestión Anti-Soborno", es una norma internacional que trata de combatir el soborno y promueve una cultura empresarial ética, también demuestra a los principales accionistas y potenciales clientes que se trata de un club comprometido con las prácticas anti-soborno que han sido reconocidas mundialmente. No sólo dentro de sus propias operaciones, sino también en las transacciones de toda su cadena de valor.
- UNE19601:2017 "Sistema de gestión de compliance penal" el objetivo de esta norma es la de ir más allá del cumplimiento de la legislación, y ayudar al club a prevenir la comisión de delitos y reducir el riesgo penal y con ello, favorecer una cultura ética y de cumplimiento.

9. Políticas sociales

El club centraliza en su Fundación todas las acciones y políticas destinadas a mejorar la sociedad que le rodea. En una temporada marcada por la pandemia, la Fundación ha seguido trabajando adaptándose a las circunstancias y las normas que marcaban las autoridades sanitarias para poder llevar a cabo la mayor parte de los proyectos que tenía marcados. Ha mantenido el foco en sus principales líneas estratégicas y se ha puesto al servicio del entorno para contribuir a paliar los efectos del COVID19.



a. Compromiso con la sociedad

La Fundación es una herramienta del club que plantea acciones sociales para el entorno. Dentro de la situación de pandemia vivida en la temporada 2020-2021 cabe destacar que ha continuado liderando proyectos en el área educacional para paliar la **brecha digital** derivada de los confinamientos en los colegios de la comarca. Esta acción, se ha llevado a cabo junto a la Fundación EAE, Euskaltel (patrocinador del Club) y la empresa líder mundial en energía ARAMCO, donando 81 ordenadores y 98 routers a las asociaciones Cruz Roja, Agintzari y Cáritas. Estas asociaciones se han encargado de entregar el material a las familias beneficiadas.

Además, ha continuado con su labor de donación de juguetes y alimentos en Navidad para los colectivos locales más desfavorecidos, especialmente este año tan complicado.

b. Principales proyectos

El objetivo de la Fundación ha sido mantener las ayudas y proyectos principales dentro de la medida d lo posible.

Área Deportiva

Las diferentes disciplinas del área deportiva de la Fundación se han visto afectadas por las restricciones impuestas por las autoridades para frenar la expansión de la COVID19.

El área de fútbol adaptado también tuvo que parar sus entrenamientos. La división de DI no compitió en la Liga Genuine, pero el equipo PC sí disputó las dos jornadas pertenecientes a la temporada 2019/2020. Además, el club pudo recuperar el Torneo de Fútbol Adaptado Ciudad de Eibar, que contó en su segunda edición con la participación de CA Osasuna, Real Sociedad y SD Eibar.

Los veteranos no pudieron disputar ninguno de sus torneos, pero nuestro equipo de veteranas pudo participar en la Donosti Masters Cup donde se proclamaron por segunda vez campeonas.

Eibar Txiki

La escuela de fútbol paró sus entrenamientos durante el otoño y parte del invierno, haciendo rutinas online y manteniendo el contacto con videollamadas. A partir de febrero, los entrenamientos se restablecieron cumpliendo la normativa de mascarillas, separación y grupos estancos.

El tradicional campus de verano adaptó su jornada y su número de participantes a las medidas establecidas, y pudo celebrarse acogiendo a más de 100 niños y niñas de la comarca.

Las visitas a los colegios no se realizaron por no romper los grupos burbujas de las escuelas, no obstante, si pudimos a final de la temporada cuando las medidas eran más laxas, recibir en Ipurua algunas visitas de colegios.

Cultura y Entorno Social

En esta área, se ha continuado con el apoyo a la ONG local Egoaizia con su proyecto de escuela de fútbol en Piura, Perú. Por otro lado, el Plan de Igualdad y el Plan de Medioambiente han seguido el recorrido marcado.

Educación

A pesar de las restricciones, la Fundación llegó a un acuerdo con la Universidad de Mondragón y WATS- Sports with values, para impartir dos masterclass en Ipurua y dos masterclass online para los programas Master en Innovación y Gestión Empresarial Deportiva y el Posgrado en Innovación Deportiva respectivamente.

Institucional

La pandemia ha retrasado la apertura del museo del club, y se trabaja para poder abrirlo al público en la temporada 2021/2022.

c. **Objetivos a futuro**

De cara a la temporada próxima temporada y en base a los objetivos marcados por el club, la Fundación se centrará en la sostenibilidad, con proyectos sociales, económicos y ambientales en esa línea; en proyectos con el foco en la comarca y la afición y en las alianzas empresariales.

10. Información fiscal

La SD Eibar es un motor económico para la localidad, la comarca y provincia. No en vano, el periplo de la entidad en la máxima categoría del fútbol, ya ha sobrepasado los 130 millones de euros en aportaciones a las arcas públicas, ya sea vía impuestos o tributos.

Siendo la recaudación a la Diputación Foral de Gipuzkoa:

TEMP.	IRPF	IVA	IS	TOTAL
19/20	10.357.458,33 €	12.962.652,88 €	*	23.320.111,21 €
20/21	11.481.234,30 €	9.464.665,32 €	**	20.945.899,62 €

* IS 19/20 neutro o a devolver

** IS 20/21 pendiente de calcular

Cuotas de Seguridad Social:

19/20	1.293.064,80 €	20/21	1.459.020,65 €
-------	----------------	-------	----------------

Durante el periodo de Covid, la empresa no se ha acogido a ninguna de las opciones que se han habilitado por el erario público para el diferimiento en el pago de obligaciones tributarias ni nada similar, con la firme idea de seguir dando ejemplo y de tratar dar la máxima normalidad posible a una situación del todo extraordinaria. De idéntica manera, tampoco se ha beneficia de las líneas públicas de financiación ni de la opción de aplicar un expediente de regulación de empleo.